
Editorial >

Turismo por decreto
"Insistimos en que la condición básica para que un atractivo se convierta en producto turístico es la existencia de infraestructura". P. 4

OPINIÓN >
CÉSAR PUNTRIANO
Socio del Estudio Muñiz


¿Pago de remuneraciones a través de billeteras digitales? P. 22


EN LA WEB
Hasta en 30% puede incrementarse el costo logístico por el tráfico vehicular de Lima.

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2025
Año 34, N° 9531
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 2 – 3 ESTIMAN COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

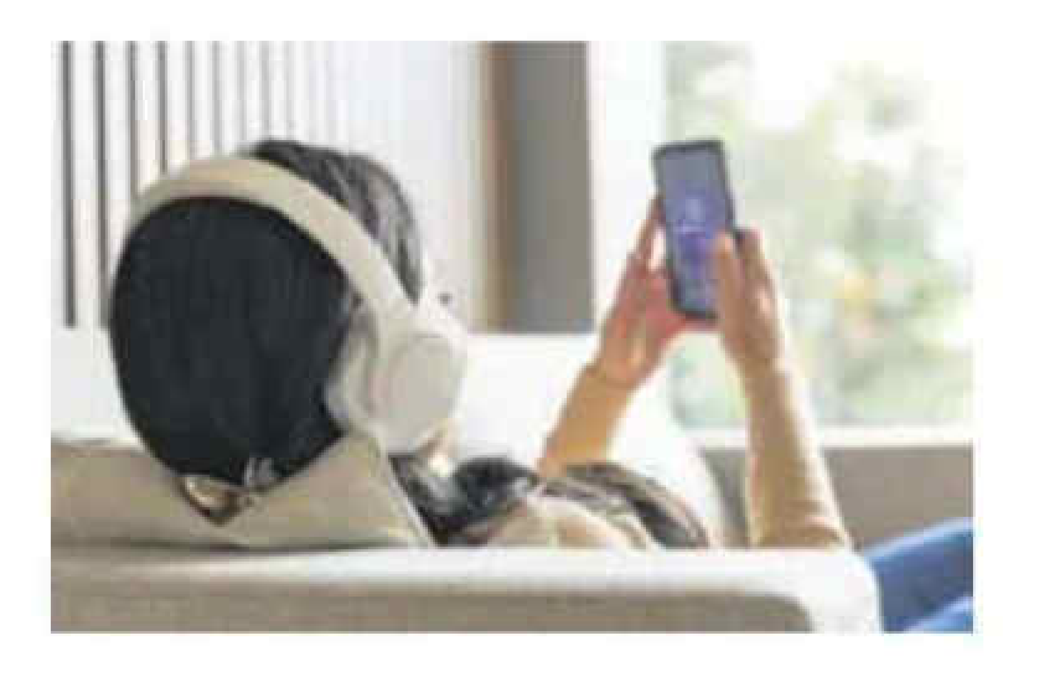
Terremoto en Lima dejaría pérdidas por un monto superior a los US$ 100,000 millones

Un sismo de 8.8 con epicentro en la capital y una profundidad baja o media, podría causar perjuicios catastróficos para el país. Indeci proyecta que podrían registrarse 110 mil fallecidos.

Apeseg calcula que el Estado gastaría US$ 2,500 millones solo en habilitar módulos temporales ante 500,000 viviendas que quedarían inhabitables.

REVELA ESTUDIO PUBLICIS GROUPE PERÚ

El 88% de peruanos escucha música a través de plataformas digitales P. 6



PARA DIVERSIFICARSE

Marcan Inmobiliaria analiza desarrollar proyectos de almacenes P. 9



ENTREVISTA

"Estamos evaluando con el MEF la actualización de beneficios para quienes transiten a Servir" P. 12 – 13





Guillermo Valdivieso
Presidente ejecutivo de Servir

DIÁLOGOS

Economía circular avanza en el Perú, pero aún con retos pendientes P. 16 – 17



AVANZA PROYECTO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificios tendrían que pagar gratificación y CTS a personal de portería P. 14

7 755767 001243

Compartido gratuitamente por @ᏫSφՍ˥ᏣᎾՐ

DESTAQUE

ESTIMAN COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Sismo fuerte en Lima dejaría pérdidas por más de US$ 100,000 millones

Un terremoto de 8.8 con epicentro en la capital y una profundidad baja o media, podría causar perjuicios catastróficos al país. Apeseg calcula que el Estado gastaría US$ 2,500 millones solo en habilitar módulos temporales ante 500,000 viviendas que quedarían inhabitables.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Tras el sismo del domingo y sus réplicas, hay incertidumbre sobre cuál sería el impacto social y económico de un terremoto en la capital.

"El estimado de pérdidas ante un terremoto de gran intensidad (como uno de 8.8 en la escala de Richter) va a depender mucho de la ubicación del epicentro y la profundidad del sismo. Por ejemplo, un terremoto de 8.8 con epicentro en Lima y Callao y una profundidad baja o media, podría dejar pérdidas catastróficas para el país con estimados que podrían estar por encima de los US$ 100,000 millones, sin contar el impacto en salud y vida de las personas", señaló a **Gestión** Martín Penagos, gerente de Líneas Comerciales de Pacífico Seguros.

El otro problema es que, debido a la poca penetración de seguros en el país, probablemente la gran mayoría de estas pérdidas no estaría asegurada, sobre todo en los sectores más vulnerables, manifestó.

LA CIFRA

7%

Se redujeron las primas de seguros contra terremotos a abril último, según Apeseg.

0.2%

Del valor comercial de una vivienda cuesta al año, aproximadamente, un seguro contra sismos.

Según estimados de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg), más de medio millón de viviendas en Lima podrían volverse inhabitables si ocurre un sismo de grado siete o mayor.

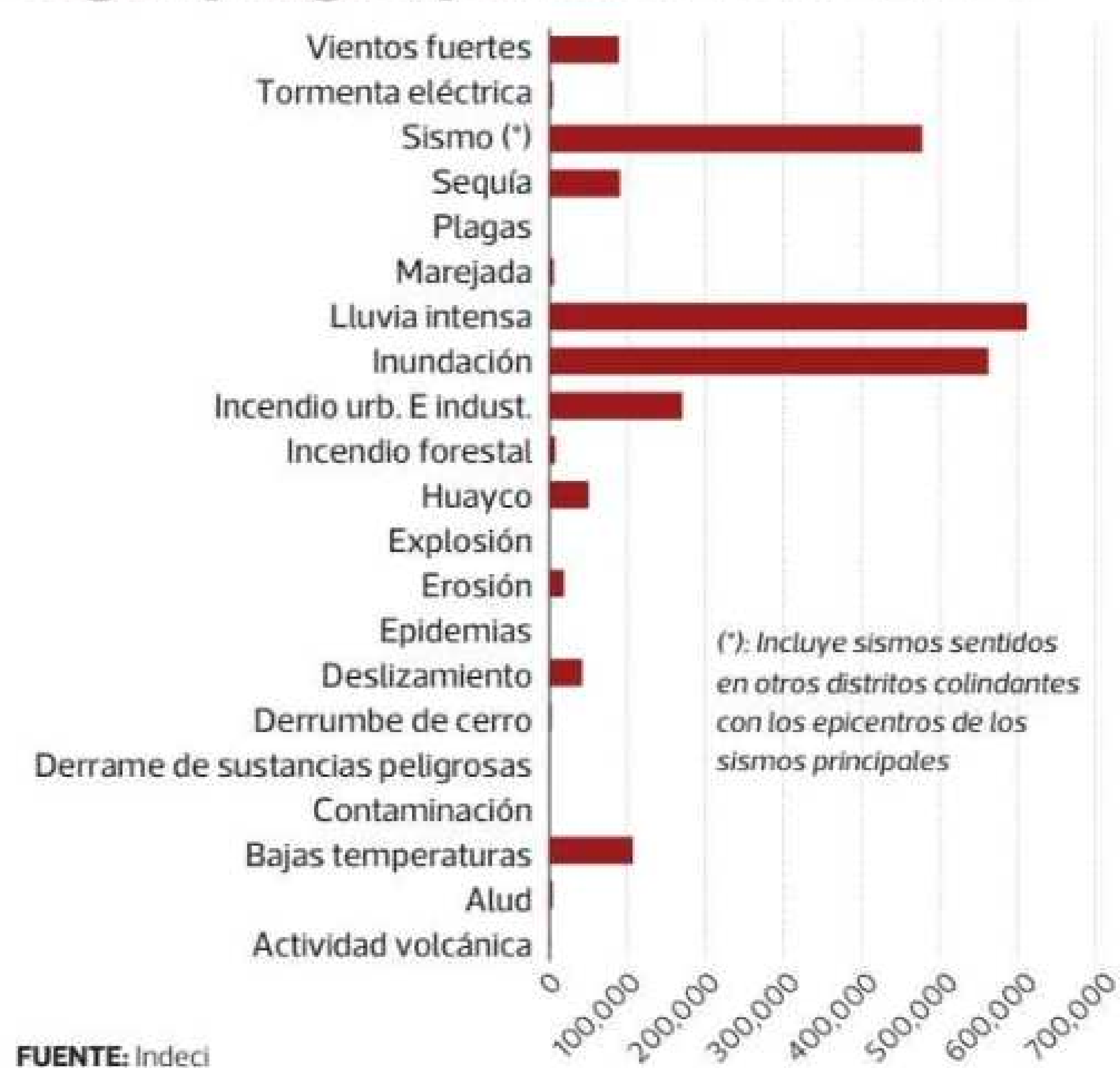
Ante un desastre de tal magnitud, el Estado necesitaría desembolsar más de US$ 2,500 millones –que excede a la reserva de contingencia asignada en el presupuesto público del 2025– solo para brindar un módulo temporal de vivienda a cada persona o familia que pierda su hogar, sin contar con alimentación y otros recursos, indicó a este diario Eduardo Morón, presidente del gremio.

"Un módulo de vivienda cuesta US$ 5,000, y estamos hablando de medio millón de viviendas (que podrían afectarse en Lima en caso de un terremoto), ¿de dónde vas a sacar la plata?", advirtió.

En tal sentido, puso énfasis en que las personas de segmentos más bajos son los que necesitarían de todos modos la asistencia del Gobierno, pues sus inmuebles no son asegurables.

"Hemos visto en las situaciones de desastre de El Niño en el norte (en el 2017) que es complicado manejar esos campamentos temporales, que son superpequeños en comparación a los números que digo (del estimado de damnificados en Lima)", acotó el ejecutivo.

Damnificados por emergencias según peligro, periodo: 2003-2023



FUENTE: Indeci

Autoconstrucción

A nivel de la ciudad capital, el 71% de las viviendas son autoconstruidas, pero este porcentaje sube a 90% en el segmento C, y en el D y E llega al 100%. estima Apeseg.

"Son viviendas que claramente no van a pasar un peritaje (de un seguro)", afirmó Morón.

El hecho de que una vivienda sea autoconstruida no significa necesariamente que no pueda formalizarse, si pasa por los estudios correspondientes. Sin embargo, Yang Chang, docente de la Universidad de Piura, advierte que esto requiere de una inversión del interesado, por lo que es difícil esperar que eso suceda en la mayoría de los casos y particularmente en los estratos más bajos.

"Una revisión de un técnico obviamente implica un costo, y alguien tendría que asumirlo", añadió.

Existen alrededor de 7 millones de viviendas en zonas urbanas en el país, de las que solo 4.7% están aseguradas, según Apeseg.

El sismo del domingo, de magnitud 6.1, dejó el trágico saldo de un fallecido y varios heridos. Y el lunes se sintió una réplica de 4.2, seguida por otra en la madrugada de ayer de 3.7.

Obligatoriedad

En Lima y Callao, además, se concentra el 75.3% del total de los inmuebles que están protegidos contra sismos en el país (242,215 viviendas urbanas), estima el gremio asegurador.

Chang coincidió con Morón en que falta conciencia sobre el riesgo latente de sismo.

"(Un terremoto) no se tiene (mapeado) como un riesgo que vaya a ocurrir y eso obviamente genera que no haya mucha inversión por parte de las personas en este tipo de pólizas", manifestó el catedrático.

"Debería existir un programa un poco más agresivo de comunicación por parte también de las entidades financieras y de los municipios que deberían recomendar, dependiendo de la ubicación, la posibilidad de poder tomar este tipo de seguros", opinó.

Antes de la pandemia, entró a discusión la obligatoriedad de un seguro contra sismos, que se abordó incluso a nivel gubernamental. Se mantiene la propuesta, pero no hay definición al respecto.



JESÚS SAUCEDO



Minoría. De 7 millones de viviendas en zonas urbanas del país, solo 4.7% están aseguradas. En la capital, porcentaje también es mínimo.

EN ZONA CENTRAL DEL PAÍS

El largo silencio sísmico

El largo silencio sísmico que registra la zona central del país, desde el terremoto que ocurrió en Lima en el año 1746, hace prever la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en cualquier momento, siendo indispensable dotar al sistema asegurador de la capacidad financiera necesaria para enfrentar las consecuencias catastróficas de dicho evento, señaló la SBS anteriormente.

Las proyecciones elaboradas por el Indeci detallan que, de liberarse la energía sísmica acumulada desde el gran terremoto del referido año,



se podría generar un sismo de magnitud entre 8.5 y 8.8 Mw en Lima y el Callao. Ello causaría inevitablemente un tsunami en la costa central del país, que ocasionaría daños que se estiman en más de 110 mil fallecidos, dos millones de personas heridas, 353,497 viviendas destruidas y 623, 882 inhabitables.

EN CASO DE DAÑOS EN VIVIENDAS POR SISMOS

Inmobiliarias serían responsables si hay fallas de construcción preexistentes

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El sismo de magnitud 6.1 ocurrido el pasado domingo en el Callao, y que también remeció en distintas zonas de Lima, ocasionó preocupación entre residentes, especialmente en edificios multifamiliares. En redes sociales y medios locales se han difundido algunas imágenes y comentarios que muestran fisuras o desprendimientos en edificaciones, incluyendo algunas de reciente construcción.

Aunque no se han reportado colapsos graves de estructuras, este tipo de eventos vuelve a poner en discusión qué garantías legales respaldan a los compradores de inmuebles nuevos y qué responsabilidades tienen las inmobiliarias o constructoras si se presentan daños tras un sismo.

¿Cuándo responde la inmobiliaria?

Gustavo Rodríguez García, socio del estudio Rodríguez García & Encinas, y Fabricio Sánchez, socio de Benites, Vargas & Ugaz, coinciden en que no todo daño generado por un sismo implica responsabilidad para el proveedor.

Si el evento sísmico es considerado un caso fortuito o de fuerza mayor, y la construcción cumplió con la normativa técnica vigente (en particular, la RM 043-2019-VIVIENDA sobre diseño sismo-resistente), la inmobiliaria podría quedar exonerada de responsabilidad.

Sin embargo, ambos matizan que esto depende de un punto clave: si el sismo revela fallas constructivas preexistentes, atribuibles a errores en el diseño o en la ejecución, la empresa sí podría ser responsable. En ese caso, la infracción al deber de idoneidad establecido en el Código de Protección y Defensa del Consumidor podría activarse.

GEC



Daños en áreas comunes. La responsabilidad de reparación puede recaer sobre la junta de propietarios.

Rodríguez precisa que el sismo puede simplemente evidenciar defectos que ya estaban presentes en la construcción. Sánchez complementa señalando que si se demuestra que no se cumplió con la norma técnica sismo-resistente, la inmobiliaria deberá asumir la reparación de los daños o incluso proceder con la devolución del monto pagado por el inmueble.

Edificios antisísmicos

Algunas inmobiliarias promocionan sus proyectos como “antisísmicos” o con “estructura sismo-resistente reforzada”, lo cual puede generar una expectativa adicional en los consumidores.

Según Sánchez, si la empresa ofreció un estándar superior al exigido por la normativa vigente y esa promesa fue determinante para la decisión de compra, puede ser evaluada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) bajo el enfoque de publicidad e idoneidad.

En ese caso, si el inmueble resulta gravemente afectado tras un sismo, la empresa deberá demostrar que cumplió tanto con la norma técnica (como la RM 043-2019-VIVIENDA) como con lo ofrecido al consumidor en sus materiales publicitarios o contrato.

“Si se ofreció una edificación ‘antisísmica’ y el daño es severo, se puede evaluar si hubo una falsa expectativa o una infracción al deber de información”, explicó Sánchez.

Rodríguez coincide en que este tipo de promesas deben ser contrastadas con la realidad técnica de la obra, y si se demuestra que el daño se debió a una falla en el diseño o ejecución, la inmobiliaria podría ser sancionada por vender un producto no idóneo respecto a lo ofrecido.

La carga de la prueba

Ambos abogados coinciden en que el propietario debe probar que el daño sufrido tiene como origen una falla constructiva y no fue causado exclusivamente por el sismo. Para sustentar un reclamo, es necesario contar con un informe pericial que demuestre la deficiencia técnica.

Rodríguez aclara que la carga de la prueba recae inicialmente en el consumidor, por ser quien habita el inmueble. Por su parte, Sánchez agrega que, durante un procedimiento ante el Indecopi, la inmobiliaria también puede ser requerida a acreditar que cumplió con las normas técnicas aplicables.

EN CORTO

Sin entregar. Cuando se trata de proyectos aún no entregados, ambos abogados subrayan que la inmobiliaria puede postergar la entrega si necesita realizar inspecciones o reparaciones, siempre que se trate de una consecuencia justificada del sismo. Sin embargo, el punto clave es el deber de información.

Más info en





Turismo por decreto

CAMBIOS. A lo largo de las últimas tres décadas, se aprobó y aplicó legislación orientada a impulsar el turismo, que resultó seriamente dañada por el terrorismo y la debacle económica de los años 80. Esa legislación fue principalmente promotora. Pero esa orientación, a pesar que ha dado resultados, ahora ha sido cambiada por una ley que pretende, básicamente, crear productos turísticos por decreto (y con generosos beneficios tributarios).

El proyecto de la nueva Ley General de Turismo fue aprobado, en segunda votación, por el pleno del Congreso el 4 de junio, y ahora está en manos de la presidenta Dina Boluarte convertir en ley la autógrafa respectiva. A juzgar por la entusiasta reacción de la titular del Mincetur, Desilú León, habría que esperar que así será, aunque quizás en estos días haya podido empaparse del asunto y entrar en razón.

Además de exoneración al Impuesto a la Renta y recuperación anticipada del IGV para las novedosas zonas especiales de desarrollo turístico (ZEDT) –cuya creación recaerá en los gobiernos regionales, en áreas con "alto potencial turístico"–, la autógrafa establece infinidad de comités y comisiones, tanto a nivel nacional como regional, lo que generaría superposición de funciones. También crea la Red de Protección al Turista, que no dependerá del Mininter sino del Mincetur. Por cierto, a este ministerio se le están encargando responsabilidades que el sentido común atribuiría a otras entidades, en esta y otras rocambolescas normas (Gestión 11/06/2025).

> "Insistimos en que la condición básica para que un atractivo se convierta en producto turístico es la existencia de infraestructura".

Además, la autógrafa crea entidades que ya existen, como la Red de Oficinas de Información Turística, en los gobiernos regionales y locales, con la asistencia técnica de Promperú. Ese servicio, hasta ahora llamado iPerú (información y asistencia al turista) está activo desde hace más de dos décadas y está a cargo de Promperú –en coordinación con los municipios de las ciudades donde tiene oficinas–. Al parecer, se estaría buscando restarle presencia a dicha agencia, como también ocurre con un proyecto de ley, aprobado en primera votación en abril, que reduce de 70% a 50% los fondos asignados a Promperú por el impuesto que grava los ingresos al país por vía aérea.

Insistimos en que la condición básica para que un atractivo se convierta en producto turístico es la existencia de infraestructura (transporte, comunicaciones, salud, seguridad). Lima era un lugar de paso, pero hoy es destino gastronómico de primer nivel. Es que ya contaba con lo esencial, lo que posibilitó emprender una adecuada promoción. Y no hizo falta ninguna ley ni ordenanza que la declare ZEDT. ◆





CARLO LEÓN
Gerente de Renta Fija de Prima AFP

Deuda corporativa peruana: el mercado que sigue dormido

Los inversionistas institucionales han reducido su exposición, priorizando liquidez, diversificación internacional y/o flexibilidad en un entorno de mayor incertidumbre.

La reciente emisión del Gobierno peruano de S/10 mil millones en bonos soberanos fue recibida con mucho entusiasmo por los mercados. La operación, realizada el pasado 5 de junio, marcó el regreso del país a las plazas internacionales tras casi un año de ausencia. La demanda sólida y las condiciones favorables reflejan una narrativa de estabilidad macroeconómica que sigue siendo creíble para los inversionistas globales. Fue, sin duda, una validación del soberano peruano como emisor sólido y confiable.

Sin embargo, este éxito contrasta con el silencio persistente del mercado de deuda corporativa. Un segmento que, en teoría, debería complementar al soberano como canal de financiamiento para el crecimiento económico, pero que en la práctica permanece estancado. No por falta de emisores solventes. No por falta de necesidad. Sino porque los inversionistas institucionales –AFP, aseguradoras, fondos mutuos– han reducido su exposición, priorizando liquidez, diversificación internacional y/o flexibilidad en un entorno de mayor incertidumbre.

Si bien en este año se ha visto una leve recuperación en el número de emisiones respecto al 2024, el repunte sigue siendo tímido. Hasta ahora, solo un puñado de emisores –BCP, Alicorp, Buenaventura, Cofide, Hunt Oil y Kallpa– han logrado colocar bonos internacionales con montos significativos. No obstante, muchas de estas operaciones han requerido concesiones, como tasas más altas y vencimientos más cortos, reflejando más un esfuerzo por adaptarse a las condiciones del mercado que una verdadera reactivación. En contraste, en el 2017, el mercado alcanzó emisiones por más de US$ 9 mil millones. Hoy, lejos de aquel dinamismo, lo que se observa es un conjunto de transacciones puntuales que evidencian resiliencia, pero no un crecimiento sostenido.





Las causas son estructurales. Los retiros de los fondos del sistema previsional han alterado la composición de los portafolios institucionales, reduciendo el apetito por activos ilíquidos. El mercado secundario es débil, lo que limita la capacidad de salida. Y persiste una desconexión entre las expectativas de los emisores –aún ancladas en las tasas bajas del 2020– y las exigencias actuales del mercado, que demanda una prima por riesgo y liquidez que pocos están dispuestos a pagar.

> "Los retiros de los fondos del sistema previsional han alterado la composición de los portafolios institucionales, reduciendo el apetito por activos ilíquidos".

Este fenómeno no es menor. La ausencia de un mercado de deuda corporativa funcional limita la capacidad del sistema financiero para asignar capital de manera eficiente. Reduce las opciones de financiamiento para las empresas. Y, en última instancia, frena el potencial de crecimiento de la economía. En un país como el Perú, con necesidades urgentes de inversión en infraestructura, innovación y sostenibilidad, esta es una vulnerabilidad que no puede ser ignorada.

El éxito del bono soberano 2035 debería ser una señal, no una excepción. Si el Estado puede acceder a los mercados con fluidez, ¿por qué no puede hacerlo el sector privado? La respuesta está en la arquitectura del mercado: falta profundidad, falta liquidez, falta confianza. Y mientras no se aborden estos desafíos con reformas regulatorias, incentivos adecuados y reglas de juego claras para los inversionistas institucionales, el mercado de deuda corporativa seguirá siendo una promesa incumplida.

En un mundo donde el capital es cada vez más selectivo, los mercados que no evolucionan corren el riesgo de quedar irrelevantes. Y con ello, de limitar su propio desarrollo económico.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

Organizado por:







PERÚ Business FEST

IMPULSA TU NEGOCIO

en el evento de innovación **empresarial del año**



Cristina Quiñones

CEO de **Consumer Truth**



Miguel Montalván

Mentor y conferencista



Sandro Meléndez

Auspiciado por CajaCusco



Ximena Delgado

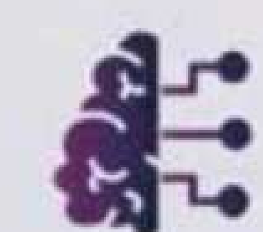
CEO y Founder de **Vocera**



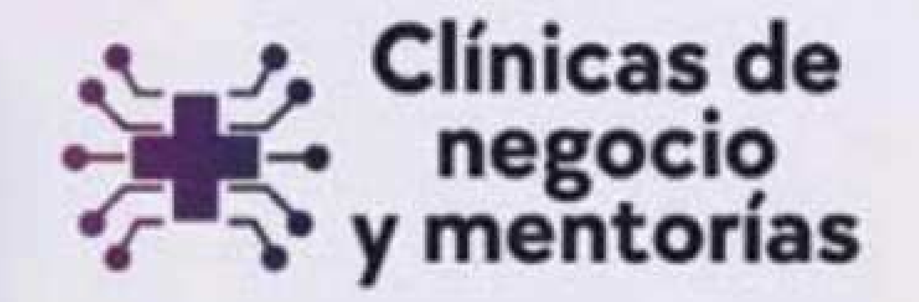
Cristian Arens

Experto en **Inversiones y Educación Financiera**





Soluciones tecnológicas y financieras



Sponsor Diamante



Sponsor Platinum

CREDICORP

BCP yape Culqi BCPXPLORE



Sponsor Gold









Sponsor Silver











RIMAC ·buk·

Media Partners







Consigue tu entrada en **Joinnus**

Más información en **perubusinessfest.com**

REVELA ESTUDIO SOBRE EL PANORAMA DEL CONSUMIDOR MUSICAL

El 88% de peruanos escucha música a través de plataformas digitales

Actualmente se observa que las personas están migrando al streaming de música por dos factores: la tendencia hacia la digitalización y porque pueden personalizar su playlist según sus gustos y el estado de ánimo en que se encuentren.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Hoy en día, la música es más que entretenimiento para el consumidor peruano y eso no ha pasado desapercibido para las marcas, que cada vez apuestan más por el marketing musical como una vía efectiva para conectar con audiencias diversas y auténticas. Ante ello, Publicis Groupe Perú, a través de su área Business Inteligence, desarrolló un estudio para conocer al consumidor musical peruano y cómo las marcas se están involucrando en esta industria.

De acuerdo al estudio "Panorama del Consumidor Musical 2024", el 88% de los peruanos escucha música a través de las plataformas digitales, sin embargo, el 48% lo hace por la radio por más de 15 horas a la semana en promedio, siendo un medio considerado de conexión emocional y descubrimiento musical.

El medio digital (internet y video) suele ser utilizado para consumir contenido sobre música y, en menor medida los medios tradicionales. Además, el 44% afirma que usa la radio para informarse, mientras que el 31% lo hace para entretenerse, el 18% lo usa como compañía y el 16% para distraerse.

Sebastián Anaya, Head of Business Intelligence de Publicis Groupe Perú, explica que hoy en día se observa que las personas están migrando al streaming de música por dos factores: la tendencia hacia la digitalización y porque pueden personalizar su playlist según sus gustos y el estado de ánimo en que se encuentren.

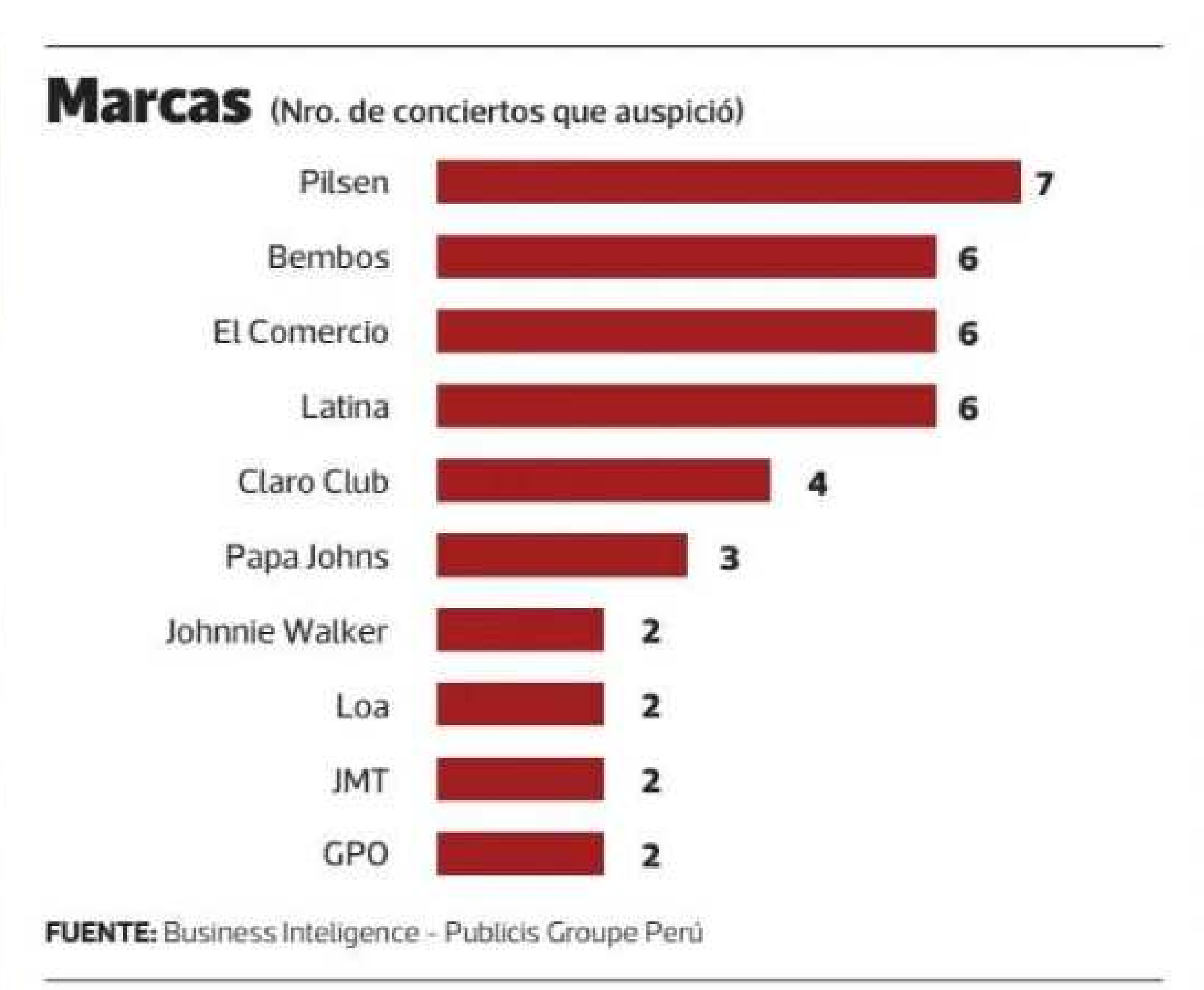
Frente a ello, Anaya indicó que esta conexión de las personas hacia la industria musical hace que las empresas también ingresen a este ecosistema, que va desde crear o auspiciar playlist hasta tener presencia en programas de radios o canales de YouTube para llegar a este público.

"Cada vez más las marcas están apostando por esta industria y por utilizar la música desde este sentido. Sumado a ello, los jingles también es algo que está saliendo más", señaló el experto, tras agregar que esta herramienta antes era muy utilizada por las empresas pero que luego fue reduciéndose, sin embargo, ahora se ha retomado esta apuesta ante la mayor conexión con la música.

ISTOCK



Interés. El 48% consume música por la radio por más de 15 horas a la semana en promedio.



Consumo de radio

Consumo de radio (u7d)



Perú Lima Interior



FUENTE: Business Inteligence - Publicis Groupe Perú

Las marcas en conciertos

El 2024 fue un año que confirmó la gran demanda por los megaconciertos. Prueba de ello, la asistencia del top 10 de conciertos sumó los 616,688 personas, creciendo en 8% respecto al 2023, siendo los artistas de rock y cumbia los que más convocatoria tuvieron en este ranking.

A nivel del total de conciertos, los festivales multi género, así como el reguetón, la cumbia y el pop, fueron los que lideraron la asistencia y número de presentaciones. De este modo, tres cada 10 eventos que se realizaron en el país tuvo una convocatoria de entre 10,000 a 20,000 personas, siendo el cuarto trimestre el periodo donde se realizaron más shows.

Así, ante los grandes grupos que concentran estos eventos, las marcas están cada vez más interesadas en auspiciarlos. De acuerdo al estudio, radio Oxigeno, BBVA (como medio de pago) y Pilsen lideraron en ese aspecto. Otra compañía que destaca fue Bembos.

Según Anaya, dentro del ecosistema musical donde las marcas han mostrado interés también están los conciertos, ya que les da una visibilidad casi asegurada y porque tienen un contacto directo con el público que se busca alcanzar. Muestra de ello, añade, es que actualmente hay más de 285,000 personas que están buscando entradas para conciertos en el país, lo que demuestra la demanda colectiva por estos eventos.

OTROSÍ DIGO

Los géneros musicales preferidos

Niveles. A nivel de géneros musicales en la radio, el romántico, la cumbia y el rock, son los preferidos por los peruanos, con más incidencia por el primero en Lima, y el segundo en el interior del país. A nivel nacional, el romántico, la cumbia y el tropical, son los que destacan en los Niveles socioeconómico C y DE; mientras que, el rock (en sus dos idiomas) y el pop, predominan más en el Nivel socioeconómico AB. El rock y la cumbia no solo dominan las ondas radiales, sino también las búsquedas en internet, desplazando al reguetón que encuentra refugio en el streaming.



CONCEPTOS BOUTIQUE

Nomad Hotels abre sede en Cusco y alista resort en Máncora

Cadena peruana contempla futura ampliación de hotel recientemente inaugurado en Valle Sagrado. En el norte del país, prevé sumar operación de un resort en Máncora en julio con la marca Eco Hotel. En Lima, apostará por alojamientos corporativos con la marca Urban.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

A dos años de haber abierto su primera locación bajo la marca Qasa en Arequipa, la cadena de hoteles boutique Nomad Hotels Group retoma su expansión. Recientemente, sumó su segunda operación Qasa Valle Sagrado en el Cusco y prepara nuevas sedes.

Christopher Ramos, CEO de la firma, señaló que la apertura se realizó en temporada baja, alcanzando ocupaciones de hasta 20% en el primer trimestre. Sin embargo, el indicador fue mejorando desde abril hasta superar el 70%.

"La evolución ha sido bastante buena. Al principio fue difícil, pero el hotel se viene posicionando bien, estamos con agencias, con grupos, así que nos encontramos bastante contentos", comentó a **Gestión**, tras mencionar que la propiedad fue incorporada bajo un contrato de alquiler.

Su adaptación al concepto "home boutique" demandó alrededor de US$ 80,000. Sin embargo, en el cuarto año, el desembolso en esa operación superará los US$ 700,000 por ampliaciones y otras mejoras.


DIFUSIÓN
Propiedad. Empresa planea adquirir establecimiento que hoy opera bajo contrato de alquiler en el Valle Sagrado del Cusco.

En Máncora y Lima

Consultado por los siguientes proyectos, Ramos confirmó que el comentado interés por incursionar en el norte del país se hará realidad con un hotel resort de 15 habitaciones en Máncora (Piura), bajo el esquema de operación. Las negociaciones apuntan a empezar a operar en julio próximo.

"Estaremos llevando el concepto de Eco Hotel a Máncora y demandará un poquito de personalización de los espacios, aromas, texturas, cambio de carta", anotó, tras indicar que los cambios implicarán no más de US$ 40,000.

Por su parte, la anunciada intención de operar en Lima también está cerca de concretarse. A la fecha, tienen negociaciones avanzadas para incorporar una propiedad de 26 suites corporativas en Miraflores, bajo el esquema de alquiler. La sede funcionaría con la marca Urban este año.

"La propiedad está bastante bien y la inversión proyectada sobrepasa los US$ 400,000. Hay que hacer más conversión, equipamiento, cambio de espacios, texturas, paleta de colores también", detalló.

Capital

Para financiar sus diferentes proyectos, Nomad Hotels se apalancará de inversiones de los dueños (cuatro miembros de un grupo familiar), así como de entidades financieras y un fondo local.

"Teníamos un fondo extranjero, lamentablemente el ruido político hizo que se aguantara un poco. Ahora trabajamos con un pequeño fondo nacional", anotó Ramos.

Más info en gestion.pe

OTROSÍ DIGO

Ocupación mejora en Arequipa

Resultado. En los últimos meses, Christopher Ramos refirió que han realizado algunos ajustes en el hotel Qasa en Arequipa y han elevado la tarifa a US$ 80 en dicho establecimiento. En tanto, la tasa de ocupación supera el 75%, cuando las proyecciones apuntaban al 65%. "Han llegado más agencias. Tenemos más clientes corporativos", destacó.

MODELO ASIÁTICO

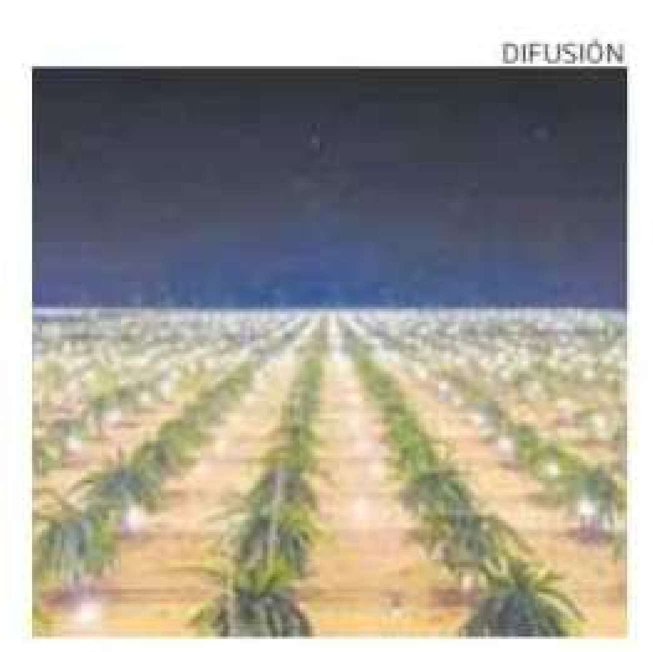
Baleno aplica luz led para ampliar cosecha de pitahaya

La creciente demanda global por la pitahaya ha llevado a Agroindustria Baleno, la segunda exportadora de esta fruta en el país, a adoptar una estrategia tecnológica inusual en el campo agrícola, inspirada en prácticas ya consolidadas en Asia.

Wilmer Barrios, gerente general de la empresa, resaltó la implementación de un sistema de iluminación led en sus campos de cultivo en Lambayeque para asegurar cosechas durante todo el año ante el incremento sostenido de la demanda.

La pitahaya tiene una temporada de producción breve, que va de enero a abril. Sin embargo, el ejecutivo observó que China y otros países han superado esta barrera estacional mediante el uso continuo de luces led.

A partir de ese modelo, aplicaron la tecnología a sus 36 hectáreas de cultivo a gran escala con una inversión de US$ 180,000, a fin de responder a los requerimientos de clientes en el Reino Unido, Portugal, Costa Rica y España. "Estos mercados nos exigen un suministro constante", afirmó.


DIFUSIÓN
Mejora. Avanza en Lambayeque.

Despliegue

Con esta innovación, la firma espera no solo incrementar la productividad y garantizar estabilidad en la oferta, sino también ganar competitividad frente a otros países exportadores como Ecuador, que ya emplea esta tecnología para cosechar todo el año. "Perú podrá ofrecer un suministro continuo sin depender exclusivamente de la estacionalidad", subrayó Barrios.

Antes del primer trimestre del 2026, adelantó que ampliarán el uso del sistema al resto de las hectáreas que aún no cuentan con esta tecnología (son más de 100 hectáreas). En el fundo de Huaral, también replicarán la estrategia.

COMIDA PERUANA E INTERNACIONAL

Olivia prepara ingreso a San Isidro apuntando a ejecutivos de oficinas

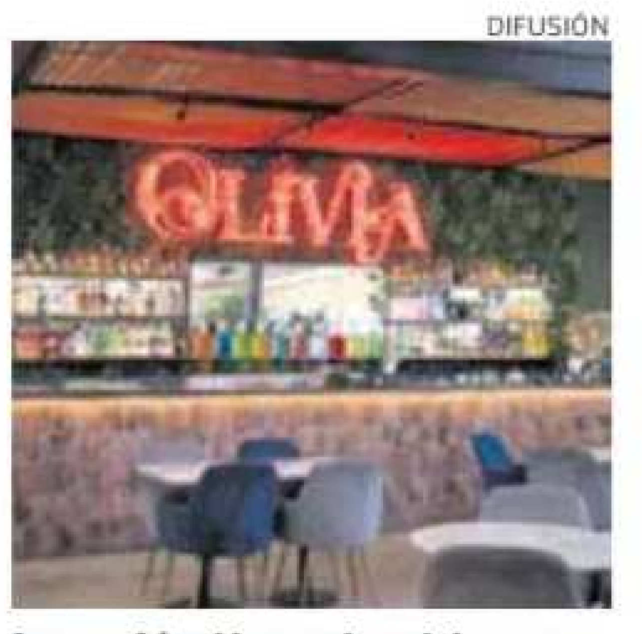
En su expansión en Lima, el restaurante de comida peruana e internacional Olivia apunta a un distrito diferente al que marcó su despegue hace tres años. Ahora, la compañía que surgió en Surco apuesta por San Isidro, específicamente, la zona gastronómica de Paseo Begonias, desarrollada por Urbanova (Grupo Breca).

Fernanda Polo, gerente de Logística e Imagen de la firma, indicó que luego de una positiva operación con su primera ubicación en Surco, la empresa ha observado potencial en dicho sector de San Isidro; principalmente, enfocada en un público "oficinista" con tickets promedio de S/ 60.

"Este restaurante es sobre todo una apuesta a largo plazo, considerando que la mayor captación de público la esperamos de lunes a viernes en horario de oficina. El flujo de los fines de semana, probablemente, se acentúe en el tiempo, ahora todavía no hay mucha gente", remarcó.

Provincias

Sobre la posible apertura de próximas ubicaciones, la ejecutiva afirmó que, de momento, esperarán la consolidación del nuevo local para continuar su crecimiento. Además, no descartó llegar también a provincias.



DIFUSIÓN
Inversión. Nuevo local demanda más de S/ 300,000.

"Hace un tiempo vimos la opción de abrir un local en Cusco. En ese momento, no sentimos que estuviéramos listos. Ahora, con una marca más consolidada, es un proyecto que se puede retomar", sostuvo.

OPINIÓN

CARLOS ZUZUNAGA
Socio en McKinsey & Company



Construir líderes desde la base: una urgencia para nuestro país

En el mundo empresarial actual, la velocidad del cambio y la complejidad de los mercados exigen una nueva forma de liderazgo. Ya no basta con habilidades técnicas o experiencia: se necesita una transformación profunda en la manera de formar líderes.

El liderazgo moderno se construye sobre seis cualidades fundamentales: optimismo, liderazgo desinteresado, aprendizaje continuo, resiliencia, jovialidad y responsabilidad expandida. Estas cualidades, más que atributos individuales, son comportamientos que pueden cultivarse con intención y sistematicidad.

En lugar de dejar el liderazgo al azar o a la intuición, las organizaciones más exitosas diseñan una "fábrica de liderazgo": una estructura que combina procesos, cultura y personas para desarrollar líderes desde las etapas iniciales de su carrera. Esto es especialmente relevante en el Perú, donde más del 90% de las empresas son pymes o familiares y donde muchas trayectorias de liderazgo siguen basadas en la confianza personal más que en capacidades demostradas (INEI, 2022).

Veamos las seis cualidades y cómo se aplican a nuestra realidad:

1. **Optimismo informado:** en entornos volátiles como el peruano, sostener una visión posible y positiva, aun en la incertidumbre, no solo es deseable: es movilizador.
2. **Liderazgo desinteresado:** pasar del control al empoderamiento no es fácil en culturas jerárquicas. Pero los líderes que desarrollan a otros construyen equipos más autónomos y preparados.
3. **Aprendizaje continuo:** en un país con brechas educativas, las empresas pueden marcar la diferencia premiando la curiosidad, el aprendizaje y la actualización constante.
4. **Resiliencia con propósito:** la resiliencia no es solo aguantar, es avanzar con foco. Y contagiar ese enfoque en tiempos difíciles es una de las mayores tareas de un líder.
5. **Jovialidad y cercanía humana:** en el Perú, donde las relaciones personales son clave, liderar con calidez genera confianza y compromiso.
6. **Sentido de responsabilidad extendida:** los líderes que entienden su impacto más allá de lo financiero –en la comunidad, el ambiente y su equipo– están mejor preparados para guiar a largo plazo.

> "Pasar de 'ascensos por confianza' a trayectorias de liderazgo transparentes y meritocráticas es uno de los pasos más transformadores que una organización puede dar".

El McKinsey Transformation Index (MTI) ha demostrado que las empresas que abordan la transformación de forma disciplinada y alineada logran hasta 2.7 veces más valor que las que no lo hacen. Y el Organization Health Index (OHI) muestra que las organizaciones con culturas saludables generan tres veces más retorno para los accionistas. Ambos marcos refuerzan lo mismo: el liderazgo se puede medir, formar y mejorar.

Las organizaciones más exitosas no apuestan al azar: crean sistemas. Una "fábrica de liderazgo" no es una metáfora inspiradora, sino una estructura real que combina procesos, cultura y personas para formar líderes de manera continua y confiable. Esto implica empezar desde abajo, con jóvenes talentos que reciben desde el inicio oportunidades de desarrollo, exposición a desafíos reales y retroalimentación clara. También requiere de líderes actuales que se vean como formadores de los próximos líderes, no como guardianes de poder. En Perú, donde muchas empresas han crecido en entornos informales o familiares, esto representa un cambio de mentalidad. Pasar de "ascensos por confianza" a trayectorias de liderazgo transparentes y meritocráticas es uno de los pasos más transformadores que una organización puede dar.

Construir líderes en el Perú es más que una estrategia de negocios: es una inversión en el futuro del país. El liderazgo no es un don, sino una práctica, y como toda práctica, necesita estructura, seguimiento y convicción. El llamado es claro: no esperemos estabilidad para formar líderes. Es precisamente en contextos inestables cuando más los necesitamos.

NUEVA MARCA DE CLÍNICAS VETERINARIAS

Pancho Cavero traza plan de expansión con PetExperts

La sede de Los Olivos será una sucursal de la oficina central y va a tener el nuevo concepto de la marca. Una vez consolidada esta primera expansión, el fundador del centro veterinario ya evalúa nuevos pasos tanto en Lima como en provincias.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Hace unos días, el veterinario Francisco "Pancho" Cavero, anunció el fin de su vinculación con las clínicas veterinarias que llevaban su nombre para dedicarse a un proyecto que busca trascender la atención clínica tradicional para incorporar espacios que promuevan el bienestar de tutores, mascotas y del propio equipo veterinario.

Este giro estratégico, impulsado desde PetExperts, ya se encuentra en fase de ejecución y contempla una hoja de ruta tanto a nivel nacional como internacional.

"Nuestro objetivo es convertirnos en un centro de referencia para los médicos veterinarios, con un enfoque emocional que también atienda su salud mental, dado el alto nivel de desgaste que enfrentan (..) No solo cuidaremos a las mascotas, sino también los vínculos que las rodean", indicó Cavero a **Gestión**.

Aunque el proyecto fue concebido en el 2024, su ejecución comenzó este año a través de la sede de Los Olivos, actual local, que se encuentra en pleno proceso de transformación o cambio de imagen.

EN CORTO

Visión. La proyección es contar con una sede de PetExperts en cada distrito y provincia, y replicar el modelo en países como Colombia, Chile, Argentina e incluso España, con quienes ya han tenido acercamientos.

"PetExperts nació como un ecommerce vinculado a la antigua veterinaria, pero ahora buscamos convertirlo en un espacio de capacitación y talleres para promover el bienestar integral de los veterinarios, tutores y familias de mascotas", explicó.

Sede central

En ese camino, Cavero ya tiene definida la apertura de la nueva sede matriz en agosto de este año, que incluirá áreas de capacitación, servicios médicos, nutrición, psicología y otros conceptos alineados al valor emocional del proyecto. "El espacio tendrá 800 m2, distribuidos en cuatro pisos y requerirá una inversión de US$ 200,000. Por ahora, preferimos no revelar su ubicación como parte de nuestra estrategia", detalló.

DIFUSIÓN



Ingreso. La mayor parte del financiamiento será asumido por Francisco Cavero y el resto provendrá de nuevos socios.

Así la sede de Los Olivos será una sucursal de la sede central y va a tener todo este concepto ya introducido dentro de la esencia de PetExperts.

Una vez consolidada esta primera expansión, Cavero ya evalúa nuevos pasos. "Estamos en negociaciones para cuatro nuevas sedes en Lima, y también hay interés en provincias como Trujillo y Arequipa. Sin embargo, somos muy cuidadosos y coherentes con la expansión; no queremos crecer rápido y perder la esencia del concepto", advirtió.

Más info en  gestion.pe

FORO GENERACIÓN PLATEADA: EDICIÓN EMPLEABILIDAD

El 41% de mayores de 50 años admite barrera laboral por edad

Estudio presentado en evento de Fundación Romero y el BID Lab reveló percepciones e inquietudes sobre oportunidades y desafíos laborales para personas de más de 50 años. Solo el 30% de empleadores impulsa capacitación continúa dirigida a este segmento.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

El Primer Foro Generación Plateada: Edición Empleabilidad, organizado ayer por la Fundación Romero y el BID Lab, abordó los desafíos que enfrenta la generación de más de 50 años en el país. El evento se enfocó en una población que supera los 4 millones de personas.

Urpi Torrado, CEO de Datum Internacional, presentó los resultados de un estudio que exploró las principales barreras de los adultos mayores para acceder o mantenerse en el mercado laboral.

Así, reveló que tanto empleadores como personas de la "generación silver" reconocen que la edad impacta negativamente en la empleabilidad. El 40% de los empleadores admite que la edad influye en sus decisiones de contratación, mientras que el 41% de los mayores de 50 años señala que su edad ha sido un obstáculo para conseguir empleo o mantenerse en su puesto actual.

Un hallazgo relevante, principalmente entre los hombres, es que el 85% de los encuestados reconoció que el trabajo representa uno de los aspectos más importantes de su vida. Asimismo, 76% considera que el empleo les permite sentirse activos y útiles, aunque el 37% asegura haberse sentido discriminado por su edad al no conseguir oportunidades laborales.

DIFUSIÓN



Propuesta. Incentivos fiscales para quienes contraten o retengan a mayores de 65 años podrían mejorar empleabilidad.

Torrado remarcó que estos resultados contrastan con la percepción de los propios empleadores. Si bien el 85% destaca que las personas mayores de 50 años aportan experiencia a sus organizaciones y el 75% las considera comprometidas, solo el 30% implementa programas de capacitación continúa dirigidos a este grupo. Esta falta de inversión formativa es contradictoria si se tiene en cuenta la alta disposición de ese segmento a capacitarse.

Los retos

Martín Pérez, director ejecutivo de la Fundación Romero, resaltó que uno de los principales retos que enfrenta esta población es la brecha digital, la cual limita sus oportunidades laborales. "Para ser empleable después de los 50, es indispensable manejar herramientas básicas como Excel, PowerPoint o Word. Hoy en día, incluso hablamos de inteligencia artificial", señaló.

Más allá del esfuerzo del sector privado, el exministro enfatizó en la importancia de que este tema sea abordado desde el ámbito público. "Los países deben generar políticas que respondan a estos fenómenos sociales. No podemos pasar por alto la alta tasa de informalidad laboral entre las personas mayores de 50 años", subrayó.

En esa línea, el abogado laboralista Jorge Toyama reveló que dos de cada cinco personas mayores de 65 años continúan trabajando en el Perú, siendo en su mayoría trabajadores independientes (alrededor del 65%). "Siempre se habla de la alta informalidad en el país, que alcanza el 70%, pero poco se menciona que en el caso de los mayores de 65 años, la informalidad supera el 83%", anotó.

A esta realidad se suma otro factor y es que, a diferencia de los trabajadores jóvenes, este grupo etario percibe ingresos más bajos, con un sueldo promedio de apenas S/ 1,211. Según datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el país hay alrededor de 4 millones de trabajadores mayores de 50 años en situación de informalidad laboral, frente a solo 750,000 que están registrados en planilla formal.

LAS CLAVES

- **Encuesta.** Incluyó 401 personas mayores de 50 años y 100 gerentes de Recursos Humanos, entre el 22 de abril y el 14 de mayo último.
- **Prejuicio.** El 28% de los empleadores ve falta de adaptabilidad tecnológica en trabajadores mayores.
- **Aptitud.** Siete de cada 10 mayores de 50 años están abiertos a capacitarse.

Inserción laboral

Elizabeth Minaya Fernández, representante del BID Lab, indicó que una de las barreras menos visibilizadas que enfrenta la "generación silver" es la falta de acceso al financiamiento, pese a tratarse de un grupo con capacidad de consumo. "Deberíamos pensar en la creación de un ecosistema emprendedor inclusivo, que contemple incluso capital semilla o redes de inversionistas ángeles dirigidas a startups lideradas por personas mayores", afirmó.

Por su parte, Roberto Osaka, de Emprende UP, sostuvo que es necesario cambiar la mentalidad y comprender que después de los 50 años sí es posible emprender. No obstante, enfatizó en la importancia de la capacitación, pues no es lo mismo emprender tras una vida laboral dependiente, sin conocer a fondo lo que implica gestionar un negocio propio.

Más info en  gestion.pe

DIVERSIFICACIÓN

DIFUSIÓN



Opción. Miran compra de terrenos para nuevos usos.

Marcan Inmobiliaria analiza desarrollar proyectos de almacenes

En su diversificación, Marcan Inmobiliaria impulsa nuevos negocios y evalúa oportunidades más allá de los proyectos residenciales, oficinas boutique y consultorios. Así, la compañía ya gestiona cuatro playas de estacionamiento y pone la mira en otros activos.

Humberto Martínez, presidente ejecutivo de la empresa, reveló que analizan ingresar al segmento de almacenes o depósitos de última milla.

"Cuando adquirimos un terreno, no lo analizamos solo para viviendas. También evaluamos si puede servir para estacionamientos, uso comercial, oficinas o depósitos. Esa flexibilidad nos permite responder mejor al mercado", comentó.

En ese sentido, reconoció que los depósitos de última milla están siendo considerados como proyectos independientes y la inmobiliaria estudia la adquisición de terrenos específicos para ese uso. "Nuestro objetivo es mantener un crecimiento sostenido este año, idealmente del 25%. Para lograrlo, además de seguir con los desarrollos actuales, debemos abrir la cartera a nuevas alternativas inmobiliarias", remarcó.

EN CORTO

Resultado. En el primer trimestre, Marcan elevó su volumen de ventas en alrededor de 25%, impulsado por el lanzamiento de nuevos proyectos. "Esa era nuestra meta para el año, y al menos en este primer trimestre ya se viene cumpliendo", destacó Humberto Martínez.

Viviendas y oficinas

En la actualidad, Marcan tiene dos proyectos residenciales en Miraflores y dos de oficinas boutique en San Isidro y Miraflores. La primera de esas cuatro iniciativas ya está en construcción y el resto iniciará esa fase este año. Los cuatro proyectos demandan una inversión total que supera los S/ 200 millones.

Además, la empresa contempla agregar al menos cuatro desarrollos más a su portafolio, dos de los cuales serán de oficinas boutique y dos de vivienda. "Se empezarán a comercializar en la segunda mitad del año", finalizó Martínez.

RADAR EMPRESARIAL

PROYECTO CRUCERO

GoldMining confirma hallazgo de antimonio


BLOOMBERG

Yacimiento. Se ubica en la cordillera de los Andes.

◆ La canadiense GoldMining Inc. anunció nuevos resultados de un proceso de revisión y validación en curso de ensayos históricos en su proyecto Crucero (Puno). Así, reafirmó la presencia significativa de mineralización de antimonio, además del oro previamente identificado, ampliando el potencial del proyecto hacia una valorización multimetálica.

Alastair Still, CEO de GoldMining, señaló que el precio del antimonio cerca de máximos históricos y la mineralización de oro ya confirmada los impulsan a seguir trabajando para descubrir nuevo valor en el yacimiento.

"El análisis continuado de los resultados históricos de oro y antimonio en la base de datos de ensayos existente ofrece la oportunidad de aumentar el valor económico del proyecto Crucero, que es 100% de nuestra propiedad", indicó el directivo.

ESTUDIO

Fallas de software generan pérdidas

◆ El 40% de las empresas locales estima que las pérdidas anuales por las fallas de software o necesidades de mantenimiento continuo oscilan entre US$ 1 y US$ 5 millones, mientras que el 42% proyecta que las pérdidas rondan entre los US$ 500,000 y US$ 1 millón, según el Informe de Transformación de Calidad 2025, publicado recientemente por Tricentis.

La encuesta, que recopiló información de líderes, desarrolladores y profesionales tecnológicos de toda Latinoamérica, revela que el sector de servicios financieros reportó las mayores pérdidas por la mala calidad del software (54%).

ESTIMA PLAYTECH



Superarían las apuestas en línea en Perú este 2025.


ISTOCK

Nuestro país tiene una de las mayores frecuencias de apuesta en la región: 92% de usuarios lo hace al menos una vez al mes.

EXPORTACIONES

Pampa Baja proyecta 22,000 t de paltas


GEC

Campos. Empresa produce en Lambayeque y Arequipa.

◆ La agroexportadora Pampa Baja, con campos en Olmos (Lambayeque) y Arequipa, proyecta este 2025 exportar 22,000 toneladas de paltas Hass, declaró el director de la empresa, Juan Carlos Paredes.

De este total, el ejecutivo sostuvo que 17,000 toneladas provendrán de sus fundos en Lambayeque (donde esta semana culmina la campaña) y 5,000 toneladas de sus campos de Majes, en Arequipa (cuya campaña comenzará dentro de un mes).

Respecto a inversiones, la empresa cuenta con un presupuesto anual que se mantiene, aunque los proyectos a ejecutar todavía no han sido definidos. La firma tiene 930 hectáreas de paltas Hass en el norte y 180 hectáreas en el sur.

Paredes, quien también fue presidente de ProHass, estimó que los envíos de paltas anotarán un récord, superando las 650,000 toneladas en la campaña 2025.

SUMINISTRO DE AGUA

Advierten del impacto para agroexportadores en Olmos


DIFUSIÓN

Proceso. El proyecto Olmos funciona como una cadena.

Esto se daría en el caso de que el nuevo operador del proyecto de irrigación –sea una entidad del Estado o un concesionario privado– no cumpla con el manual de operaciones y no realice una entrega adecuada del recurso hídrico.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

El proyecto de irrigación Olmos es operado actualmente por dos empresas subsidiarias del Grupo Novonor: la Concesionaria Trasvase Olmos (CTO) y H2Olmos, que se encarga de la distribución de estas aguas, irrigando 5,500 hectáreas en el valle antiguo y 33,000 hectáreas en el valle nuevo, destinadas principalmente a cultivos de agroexportación.

Según Alfonso Pinillos, gerente general de ambas empresas, H2Olmos depende del agua que le entrega el operador del sistema de trasvase, actualmente CTO, cuya concesión culmina el próximo 25 de septiembre.

En ese contexto, advirtió que si el nuevo operador –sea una entidad del Estado o un concesionario privado– no cumple con el manual de operaciones y no realiza una entrega adecuada del recurso hídrico, H2Olmos podría recibir menos agua, lo que afectaría directamente el suministro a las agroexportadoras instaladas en la zona.

"El proyecto Olmos funciona como una cadena. Es responsabilidad del Estado peruano garantizar que cada operador cumpla eficazmente su función", sostuvo.

Actualmente, H2Olmos abastece a 11 empresas agroexportadoras. Entre las más importantes se encuentra AgroOlmos –del Grupo Gloria– con 18,600 hectáreas. También destaca Agrovision, que, si bien no tiene la mayor extensión, es la principal generadora de empleo y volumen de exportaciones en la zona. Otras compañías atendidas son Unifrutti (con 4,000 hectáreas), Beta y Danper, entre otras.

Además del valle nuevo, H2Olmos también provee de recurso hídrico a tierras en el valle antiguo, donde pequeños agricultores vienen desarrollando actividades agrícolas. Actualmente, se han puesto en producción unas 800 hectáreas, aunque existen 4,000 hectáreas adicionales con potencial para ser cultivadas.

"Lo que falta es infraestructura menor para implementar sistemas de riego. Por eso hemos planteado un proyecto bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI) que permitirá instalar sistemas de riego parcelario, beneficiando a cerca de 500 familias, y promoviendo el uso de riego por goteo", explicó el gerente general. "Este proyecto ya está en marcha", agregó.

Además de la infraestructura, señaló que es clave brindar capacitación a los agricultores y promover su integración a la cadena de valor agroexportadora. "Buscamos que cultiven los mismos productos que demandan las agroindustriales para que puedan venderles directamente y así formar parte del circuito de exportación", precisó.

OTROSÍ DIGO

Las otras concesiones de Novonor

Procesos. Además de su participación en H2Olmos, el Grupo Novonor mantiene vigentes las concesión de IIRSA Norte, suscrita en junio del 2005 por un periodo de 25 años, y que incluye la conservación, operación y mantenimiento de la carretera que conecta el puerto de Paita (Piura) con la ciudad de Yurimaguas (Loreto). Por su parte, IIRSA Sur, cuya concesión fue firmada en agosto del 2005, también por 25 años, donde se construyeron los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur.

Más info en

gestion.pe

ALTA DIRECCIÓN

FABIOLA GUERRERO
Profesora del Área de Dirección Comercial del PAD



¿Nuestra estrategia comercial nos está llevando por la dirección correcta?

Es fundamental estudiar muy bien el entorno, sus cambios, las tendencias, los resultados y, sobre todo, observar con atención el accionar de quienes compiten por la misma atención del cliente.

CLAUDIA LLONTOP



La competencia puede, a la velocidad de un rayo, copiar e incluso mejorar cualquier propuesta de valor que lancemos.

Nos encontramos a mitad de año y este 2025 representa un tiempo de muchos retos, pero también de oportunidades que podemos aprovechar.

Por eso, vale la pena hacer un diagnóstico y responder adecuadamente a esta pregunta.

Hoy más que nunca, debemos reconocer que los mercados son dinámicos y están en constante cambio. El mayor reto para las empresas es identificar estas transformaciones e implementar estrategias que les permitan mejorar sus resultados.

Durante los últimos años, conceptos como omnicanalidad, personalización, innovación y marketing digital han ocupado un lugar central en la agenda comercial. Sin embargo, estos avances nos invitan a reflexionar: ¿realmente estamos yendo en la dirección correcta?

A esto se suma ahora la irrupción de la inteligencia artificial (IA), que nos plantea un nuevo desafío: comprobar si contamos con las herramientas necesarias y si las estamos implementando de forma efectiva para optimizar nuestra gestión comercial y mantenernos a la vanguardia en un entorno cada vez más competitivo.

Sea en una empresa B2B, B2C o de servicios es necesario que validemos si la estrategia comercial que hemos implementado nos está permitiendo alcanzar los objetivos de crecimiento y resultados económicos. Pero, ¿cómo validar una estrategia comercial efectiva? Recomiendo firmemente revisar los elementos centrales de la misma.

El primer paso es estudiar a fondo el mercado y entender en detalle a la competencia, que –como bien sabemos– puede, a la velocidad de un rayo, copiar e incluso mejorar cualquier propuesta de valor que lancemos. Por sorprendente que parezca, es una realidad que debemos asumir. Por eso, es indispensable construir propuestas de valor sólidas, innovadoras y centradas en generar verdadero valor para el cliente. Propuestas que, además de atraer, creen barreras de entrada para los competidores y ofrezcan una diferenciación clara y relevante en el mercado donde competimos. ¿Qué se necesita para lograrlo? Insisto: estudiar muy bien el entorno, sus cambios, las tendencias, los resultados y, sobre todo, observar con atención el accionar de quienes compiten por la misma atención del cliente.

Otro punto importante –quizás el más importante de nuestro trabajo comercial– es el cliente. Y hay varias preguntas a considerar sobre el mismo. En algunos casos ya lo conocemos y es un segmento que siempre hemos atendido, pero, aunque sea cierto, como segmento cambia, evoluciona y nos lleva a estudiar y analizar constantemente que le sucede. Esto si me refiero a segmentos actuales, pero parte de nuestro crecimiento debe ser la búsqueda de nuevos segmentos o nichos de mercado. La pregunta en este punto es, ¿hemos definido en nuestra estrategia comercial que parte del crecimiento vendrá de nuevos segmentos? ¿El segmento actual sigue creciendo? ¿Contamos con data suficiente para estudiar su comportamiento, intereses y principales "dolores"? Si no lo estamos haciendo, recomiendo poner foco en ello.

> **"Se requieren propuestas que, además de atraer, creen barreras de entrada para los competidores y ofrezcan una diferenciación clara y relevante en el mercado donde competimos".**

¿Y nuestra propuesta de valor es realmente diferente? Muchas veces respondemos según nuestra percepción, contamos con una excelente calidad, nuestro servicio es único, tenemos los mejores productos, ofrecemos asesoría especializada y otros; y probablemente sea así, pero, ¿realmente hemos diseñado la mejor propuesta de valor que somos capaces de hacer? En este punto, los animo a identificar cuales son los aspectos claves que la distinguen, en que somos únicos, como reconocen y valoran nuestra marca, que nos distingue.

Finalmente validar la estrategia comercial es una tarea constante y una responsabilidad, por lo tanto se necesita de una ejecución coherente con un equipo sólido que esté dispuesto a adaptarse a los cambios y reformular la estrategia sobre la marcha. El camino no es fácil, y requiere de un correcto accionar del equipo de ventas, de estrategias de comunicación oportunas con mensajes claros y un buen manejo de canales de distribución.

No podemos olvidar que los mercados son cambiantes y tenemos la necesidad de hacer una lectura adecuada de ellos, que el accionar de la competencia es constante y que nuestros clientes cada vez cuentan con más información y buscan ofertas de valor que cubran sus necesidades. Debemos, por lo tanto, construir no solo propuestas de valor idóneas sino, y sobre todo, llegar de manera oportuna y lograr la venta.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

ENTREVISTA

Guillermo Valdivieso

Presidente ejecutivo de Servir

El funcionario informó que la iniciativa busca evitar que los servidores públicos pierdan ingresos al migrar al régimen del Servicio Civil. A la fecha, 33 entidades han completado fase y tienen su Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) aprobados.

"Estamos evaluando con el MEF la actualización de beneficios para quienes transiten a Servir"



GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En medio de un nuevo cuestionamiento legislativo a la Ley del Servicio Civil, tras la exclusión del Tribunal Constitucional (TC) de su aplicación, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) responde.

Gestión entrevistó a Guillermo Valdivieso, presidente ejecutivo de la entidad, para conocer la posición institucional, los avances concretos desde el Decreto Legislativo N° 1602, Ley del Servicio Civil, y las barreras que aún enfrenta la reforma.

¿Cuál es la posición de Servir frente a la reciente exclusión del Tribunal Constitucional?
Nuestra posición es clara: todas las entidades del Estado deberían formar parte del sistema de gestión de recursos humanos. Excluir al TC, como ocurrió anteriormente con otras instituciones, debilita la coherencia de este sistema.

Si hay particularidades –y sabemos que algunas entidades las tienen– estas pueden abordarse con criterios regulatorios dentro del propio marco del sistema. Pero, una exclusión total rompe con los principios de igualdad de oportunidades, meritocracia y orden administrativo.

¿El Congreso consultó a Servir antes de aprobar esta medida?
En su momento emitimos una opinión técnica en contra del proyecto original. Volveremos a presentar una opinión que, esperamos, pueda ser considerada por el Poder Ejecutivo antes de tomar una decisión definitiva.

¿Qué consecuencias puede tener seguir excluyendo entidades?
Significa que cada institución puede empezar a fijar sus propias reglas sobre contratación, evaluación, compensaciones y carrera, rompiendo la lógica de unidad administrativa. Eso nos aleja del objetivo de construir un servicio civil profesionalizado y con reglas comunes para el Estado.

Ley del Servicio Civil

¿Qué impacto ha tenido el Decreto Legislativo N° 1602?
Este decreto marcó un cambio importante al establecer la obligatoriedad del tránsito para las entidades del Poder Ejecutivo. Desde su aprobación en diciembre del 2023, el número de propuestas de Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) presentadas aumentó en más de 700% respecto de los diez años anteriores.

Esto se logró también gracias a un nuevo modelo de asistencia técnica más focalizado, la simplificación de pasos y la incorporación de incentivos para las entidades.

¿Cuál es el universo de servidores públicos bajo el ámbito de aplicación de Servir?
Estamos hablando de aproximadamente 600,000 trabajadores del Poder Ejecutivo. No se incluyen los regímenes especiales (como salud, educación, Fuerzas Armadas, servicio diplomático) ni los gobiernos locales, que aún no cuentan con un reglamento de compensaciones.

¿Cuántas entidades ya tienen su CPE aprobado?
A la fecha, 33 entidades han completado esta fase y tienen sus CPE aprobados, lo que representa más de 20,000 posiciones organizadas bajo el nuevo régimen. Además, hay 10 propuestas adicionales con opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que han retornado a Servir para su aprobación final.

¿Cuántas de esas entidades ya han incorporado servidores?
Solo 18 de las 33 han inicia-

RESPONDE A CRÍTICAS

"Derogar la ley sería renunciar a todo esfuerzo"

Mientras se debatía la salida del TC del régimen Servir, varios congresistas insistieron en que, más que una medida como esta, debería apuntarse a la derogación de la Ley Servir. Al respecto, Guillermo Valdivieso se pronunció: "Derogar la Ley sería renunciar a todo el esfuerzo por establecer un sistema con reglas claras, meritocracia y estructura común (...) Nuestro enfoque es seguir corrigiendo lo que sea necesario, pero sin perder de vista el objetivo general: construir un servicio civil moderno, técnico y competitivo". El funcionario comentó que para el segundo semestre tienen como objetivo duplicar el número actual de servidores incorporados. "Lanzaremos una maestría gratuita en gestión de recursos humanos e innovación pública, dirigida a servidores del Estado. Relanzaremos el programa de crédito-beca para estudios de posgrado, ampliado ahora a universidades nacionales, para incluir a servidores de todo el país que antes no podían postular por barreras económicas o geográficas", reforzó.

"Nuestra posición es clara: todas las entidades del Estado deberían formar parte del sistema de gestión de recursos humanos".



Incorporación. Solo 18 de las 33 entidades han iniciado procesos de incorporación, ya sea por concursos públicos o designaciones de confianza.

do procesos de incorporación, ya sea por concursos públicos o designaciones de confianza. Entre ellas están Servir, Ministerio de Energía y Minas (Minem), MEF, Ceplan, OEFA, Ositrán y Perú Compras.

¿Cuántos servidores públicos han sido incorporados?
A la fecha, tenemos 3,179 servidores públicos vinculados formalmente al régimen del Servicio Civil. Es una cifra que, aunque modesta, muestra un avance progresivo frente a los ritmos que se tuvieron durante los primeros años de implementación.

¿Por qué no se ha logrado incorporar más personal?
El CPE aprobado no garantiza que la entidad tenga los recursos disponibles para iniciar concursos o designaciones. Muchas entidades elaboran un plan de implementación gradual según su presupuesto. También hay resistencia al cambio entre los propios servidores, lo que requiere trabajo de sensibilización. Por eso no basta con normas: hay que acompañar técnicamente y generar condiciones reales para avanzar.

> “Actualmente estamos en la etapa de diseño técnico. Una vez que tengamos la propuesta consolidada, se trabajará con el MEF su viabilidad presupuestaria y se planteará una modificación normativa”.

Tránsito de trabajadores

¿Servir está preparando alguna medida para facilitar ese tránsito?
Sí. Estamos trabajando con el MEF una propuesta normativa para actualizar el reglamento de compensaciones, que no se ha modificado desde hace más de diez años. Una de las principales barreras que hemos identificado es que el servidor que migra desde otro régimen –como el 276 o el 728– puede terminar percibiendo una remuneración menor al ingresar al régimen Servir. Ese es un desincentivo claro para muchas personas.

Por eso estamos evaluando medidas como el pago de la CTS al cese y no mensualmente, lo que reduce la presión sobre el presupuesto sin afectar el derecho. También se está revisando la posibilidad de mejorar la escala remunerativa para determinados puestos, sobre todo en sectores donde hay brechas salariales que dificultan atraer perfiles adecuados.

La intención es que ningún servidor vea afectadas sus condiciones económicas por transitar al nuevo régimen.

¿Qué etapas siguen para implementar esa propuesta?
En este momento estamos en la etapa de diseño técnico. Una vez que tengamos la propuesta consolidada, se trabajará con el MEF su viabilidad presupuestaria y se planteará una modificación normativa.

Esperamos contar con una versión final en el segundo semestre de este año. La implementación dependerá del respaldo que reciba a nivel del Poder Ejecutivo y del proceso normativo. Pero, creemos que hay voluntad política para avanzar, porque se trata de una medida necesaria para viabilizar el crecimiento del régimen Servir.

Uno de los temores es la evaluación de desempeño, ¿cuál es la situación actual?
La Ley del Servicio Civil establece una gestión del rendimiento anual. Sin embargo, el Consejo Directivo de Servir decidió suspender sus efectos vinculantes en el 2024, es decir, ya no genera ceses automáticos. Hemos iniciado el diseño de un nuevo modelo más objetivo, que priorice la capacitación y considere la posibilidad de reconversión laboral antes que una desvinculación. La evaluación debe servir para mejorar, no para castigar.

Trabajadores CAS

¿Qué opinión tienen sobre el proyecto que otorga beneficios completos a los trabajadores CAS?
Nosotros coincidimos en que todos los servidores deben tener condiciones equitativas, pero planteamos que el tránsito sea al régimen Servir, no al 728. Este régimen no permite carrera ni ascensos salvo por ley, lo que congela las condiciones laborales. En cambio, Servir permite progresión profesional mediante concursos internos, y eso genera motivación, movilidad y mejora en la calidad del servicio público.

Más info en gestion.pe

AÚN SI SE LABORA EN MÁS DE UN EMPLEO FORMAL

Aportes a AFP serían descontados solo por un empleador

El dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso plantea modificar la Ley N° 32123, de Modernización del Sistema Peruano de Pensiones, con el objetivo de “reducir” las cargas previsionales que enfrentan los trabajadores con más de un empleo.

La propuesta gira en torno a un cambio central: que el aporte obligatorio al sistema previsional se realice únicamente por el empleo donde se percibe la remuneración más alta. El trabajador podrá decidir si desea aportar o no por los ingresos que recibe en los otros empleos.

Esta flexibilización responde –argumenta el texto– a la necesidad de aliviar la presión económica sobre los trabajadores que deben asumir doble carga previsional, lo cual, según la comisión dictaminadora, desincentiva la formalización del segundo empleo.

Actualmente, tanto en el Sistema Nacional de Pensiones (ONP) como en el Sistema Privado de Pensiones (AFP), los trabajadores están obligados a aportar por cada uno de sus empleos.

Un segundo empleo

Con la propuesta legislativa, el cambio más importante se concentra en el régimen privado de pensiones. En este caso, se permitiría que el trabajador no efectúe aportes obligatorios por sus empleos secundarios si estos le generan menores ingresos que el principal.

La tasa sería de 0% para esos empleos, con lo cual no se afectaría su fondo de pensiones individual si así lo decide.

Por otro lado, el dictamen mantiene la exigencia de aportes al Sistema Nacional de Pensiones, pero incorpora una modificación: si el trabajador tiene un segundo empleo, ese vínculo podrá considerarse como una unidad de aporte adicional para efectos del acceso al pilar semicontributivo, según lo previsto en la Ley 32123.

Esto puede favorecer que los afiliados lleguen más rápido a los años requeridos para obtener una pensión proporcional o mínima.

Tanto el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) emitieron opiniones técnicas sobre la propuesta.

El MEF señaló que el proyecto carece de un análisis de costo-beneficio que demuestre su sostenibilidad financiera. El MTPE, por su parte, mostró reparos frente a la posible afectación del equilibrio del Sistema Nacional de Pensiones y la sostenibilidad de EsSalud; entre otros.

GEC



Proyecto. La Comisión de Trabajo defendió el dictamen señalando que su propósito principal es incentivar la formalización del segundo empleo

EN CORTO

EsSalud. En cuanto al seguro de salud, la norma establece que el empleador que otorgue la mayor remuneración al trabajador será el responsable de realizar el aporte a EsSalud. En los casos en que los ingresos sean iguales, la responsabilidad recaerá en el empleador más antiguo. Esto evitaría duplicidades en la cobertura de salud del trabajador y, al mismo tiempo, busca hacer más eficiente la asignación de este aporte.

PREVÉ NUEVO INCUMPLIMIENTO ESTE AÑO

BBVA preocupado por medidas que frenarían mejora del déficit fiscal

Esto, en referencia a las medidas y propuestas que se vienen discutiendo, en el Congreso y el Poder Ejecutivo, que implican mayor gasto público.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El déficit fiscal se ubicaría en 2.7% del Producto Bruto Interno (PBI) durante este año, con lo que volvería a incumplirse el límite establecido por el Gobierno y también considerando eventuales flexibilizaciones anunciadas. Así lo estimó el BBVA Research, durante la presentación virtual de su informe Situación Perú.

Cabe recordar, que con el objetivo de "sincerar" el desempeño fiscal, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció que se propondría un ajuste a 2.8% del PBI, lo que posteriormente fue sustituido por 2.5% del PBI para este año. En ambos casos, a ojos del BBVA, se caería en un nuevo incumplimiento. Además, la perspectiva para el 2026 es que se ubique en 2.2% del PBI.

Durante la exposición, Francisco Grippa, economista principal de BBVA Research en Perú, destacó que los niveles de déficit vienen retrocediendo, luego de que cerró el 2024 en 3.7%. En mayo reciente sería de 2.7%.

Sin embargo, subrayó que "hay cierta preocupación" ante una serie de medidas y propuestas que se vienen discutiendo, tanto en el Congreso, como en el Poder Ejecutivo. Aparecen, por ejemplo, la iniciativa de brindar más beneficios laborales a trabajadores de algunos regímenes públicos, como el CAS. Todo esto lo enmarcó en el escenario de riesgos.

"Lo que preocupa es hacia dónde estamos yendo. Me refiero a medidas que están en proceso de aprobación o en trámite que reducen ingresos o incrementan gastos. Si finalmente se implementan, implicaría que la deuda pública se aceleraría", comentó.

Consultado por **Gestión** sobre eventuales mayores impactos de un nuevo incumplimiento de las reglas fiscales, Grippa consideró que, en el corto plazo, el grado de inversión no estaría en riesgo.

"Creemos que no se perdería el grado de inversión. Los indicadores muestran un déficit fiscal retrocediendo, aunque más lento de lo esperado. La deuda pública bruta es relativamente baja. Tenemos eso en positivo. El punto inicial es bueno", indicó.

De avanzar medidas que reduzcan los ingresos o eleven el gasto público, lo concretó sí sería que el retroceso del déficit se desacelere. Dicho escenario, sin embargo, sí sería motivo de un acercamiento por parte de las agencias calificadoras de riesgo.

"Hay una preocupación. Si estas medidas se implementan, el retroceso del déficit no sería tan rápido. Esto llevaría a que se haga un llamado de atención por parte de las calificadoras", mencionó.

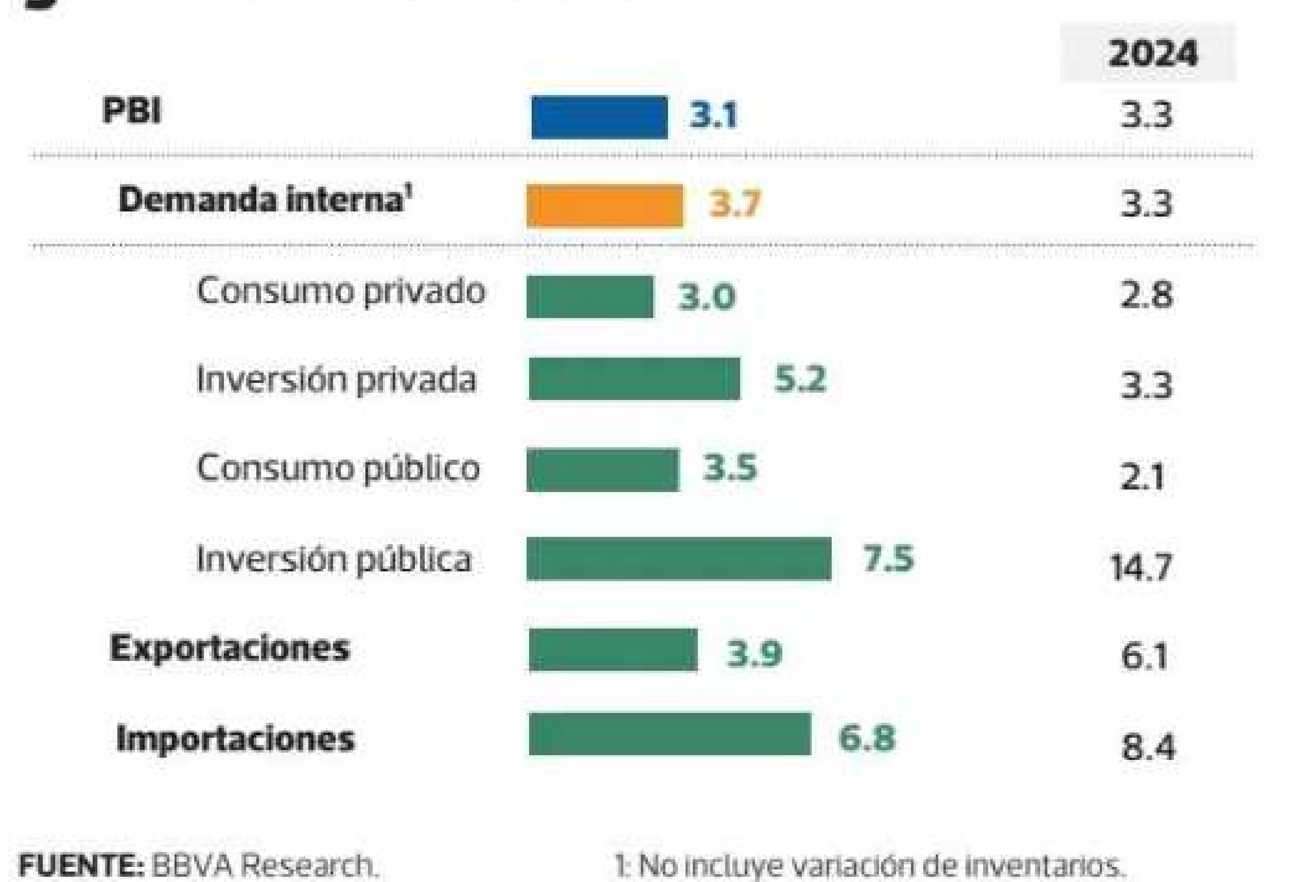
"Eventualmente, si se logran implementar [estas medidas] y no se cumplen los techos, en los próximos dos años, sí podría llevar a un cambio de la perspectiva, el outlook. Hoy no vemos a Perú en una situación de pérdida del grado de inversión, no con los números que presentamos", complementó.

JULIO REAÑO



PBI. La economía peruana registraría un crecimiento de 3.1% durante este año.

Proyección del PBI por el lado del gasto 2025 (Var. % Anual)



FUENTE: BBVA Research. 1: No incluye variación de inventarios.

Crecimiento económico

La economía peruana registraría un crecimiento de 3.1% durante este año y se desaceleraría a 2.7% en el siguiente, también estimó el BBVA Research. La nueva estimación se mantiene en alrededor de lo anteriormente pronosticado.

La proyección de la actividad hacia el cierre de la primera parte del año es de 3.5%, aproximadamente. En tanto, para el segundo semestre, se observaría una "moderación", oscilando entre el 2.5% y el 3%.

"La disminución prevista del ritmo de crecimiento se dará en un contexto en el que, a pesar del inicio de construcción de nuevas minas, la base de comparación interanual es más alta, serán más sensibles los impactos globales de la política arancelaria de EE.UU., y se irá haciendo más visible la incertidumbre asociada al proceso electoral", explicaron.

Ahora bien, para el siguiente año, que calza con las elecciones generales, la incertidumbre tendrá una mayor preponderancia. La perspectiva para este periodo también se mantiene.

Más info en gestion.pe

AVANZA PROYECTO EN EL CONGRESO

DIFUSIÓN



Cambio. Si bien el dictamen mantiene como base el régimen mype, incorpora beneficios laborales adicionales obligatorios.

Edificios tendrían que pagar gratificación y CTS a personal de portería

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República aprobó el dictamen que propone la creación de un régimen laboral especial para porteros y guardianes de edificios con fines habitacionales.

En la actualidad, los porteros suelen ser contratados bajo el régimen de la micro y pequeña empresa (mype) cuando las juntas de propietarios están formalizadas. En ese marco, acceden a derechos básicos como la afiliación a EsSalud y el pago de la remuneración mínima vital, pero no reciben gratificaciones, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) ni capacitaciones obligatorias, y muchas veces trabajan sin condiciones adecuadas ni control sobre su jornada.

A esto se suma el uso frecuente de empresas de seguridad privadas para cubrir funciones de portería, lo que ha generado una situación de desnaturalización laboral y debilitamiento de los derechos del trabajador, según argumenta el texto.

Con este dictamen, la comisión del Parlamento pretende cerrar ese vacío mediante la implementación de un régimen especial con derechos y obligaciones específicas para el empleador y condiciones mínimas para el desarrollo de esta labor.

EL DATO

Tercerizar. Uno de los aspectos clave del proyecto es la prohibición expresa de contratar a porteros o guardianes a través de empresas de seguridad privadas. La norma establece que el vínculo laboral debe ser directo con las juntas de propietarios o el administrador del edificio, lo que busca evitar la evasión de responsabilidades y garantizar la plena aplicación de los beneficios establecidos.

Condiciones laborales

Si bien el dictamen mantiene como base el régimen mype, incorpora beneficios laborales adicionales obligatorios.

Entre ellos se incluye el pago de gratificaciones completas en julio y diciembre, la afiliación al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) si el trabajador desempeña funciones de seguridad, y el acceso gratuito a programas de capacitación y certificación oficial, a ser implementados en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Sencico o Senati.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEJÓ EN STAND BY

Propuesta de Ley MAPE no se vería oficialmente hasta agosto próximo

El presidente de la comisión sustentó el nuevo dictamen que propone la creación de un nuevo registro que "absorberá" al Reinfo. Pero, una congresista dijo que era incorrecto abordarlo en este contexto, cuando ya culminó la legislatura.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

La Comisión de Energía y Minas sesionó ayer a fin de abordar la nueva propuesta de ley para la pequeña y artesanal minería, conocida como la Ley MAPE y que reemplazará al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

El presidente de la mesa, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial) sustentó el texto del nuevo proyecto normativo, que no pudo verse la semana pasada. Sin embargo, la propuesta fue enviada a un cuarto intermedio solicitado por la congresista Nilza Chacón (Fuerza Popular). Respaldaron su pedido 13 miembros. Esto significaría que la medida podría volverse a ver, oficialmente, recién hasta agosto.

"Quisiera solicitar una cuestión previa porque no es correcto ni responsable que se pretenda dictaminar en estas circunstancias, ya concluyó la legislatura, esta comisión está de salida y no sería usted [Paul Gutiérrez] quien sustente ante el pleno esta propuesta", sostuvo Chacón.

La congresista agregó que hubiera sido incorrecto abordarlo porque, incluso, el nuevo presidente de la comisión podría ni siquiera estar, actualmente, en la mesa de trabajo.

Mostrando una posición en contra de aplazar la votación, el congresista Alex Paredes (Bloque Magisterial) deslizó que algunos congresistas podrían verse afectados porque trabajadores de la pequeña y artesanal minería "tomarán cuenta" de que no se aprobó la medida.

"¿Qué significa la no aprobación? (...) Debo entender que, en esta semana de representación congresal que vamos a tener, seguramente, de todas las regiones donde hay pequeña y artesanal minería, pues tomarán cuenta [los trabajadores] con los congresistas de estas regiones. Explíquenles que, en esta legislatura, no se ha aprobado la ley que tanto esperan, por lo tanto, [que] sigan en la agonía de trabajar en la incertidumbre", señaló en su participación virtual.

Dado este escenario, una nueva propuesta de la Ley MAPE no podrá verse en esta legislatura y deberá esperar a la siguiente.

Según el reglamento del Congreso, el período inicia el 27 de julio, que este año cae domingo. Pero, la fecha también se enmarca en los preparativos para recibir un nuevo Mensaje a la Nación. Entonces, el inicio de un nuevo debate se orientaría a agosto.

En detalle, el proyecto establecía la creación del Registro Nacional de la Pequeña minería y minería artesanal (RENAPMAT), a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem) y que se integrará con el Reinfo.


GEC
Crónica de otra prórroga. El plazo del Reinfo vence este 30 de junio.

EN CORTO

Límites. Los requisitos que deben cumplirse para estar en el RENAPMAT es tener DNI, RUC, coordenadas georreferenciadas, contar con una guía de remisión correspondiente al transporte del mineral y comprobante de pago válido de la Sunat.

Más info en gestion.pe

clubelcomercio.pe
CLUB EL COMERCIO
EXCLUSIVO PARA
SUSCRIPTORES
Lo mejor de ambos mundos en un solo lugar.
Disfruta de un restaurante distinto y un bar exclusivo con tu suscripción a Diario Gestión.
XOMA 20% dto. en toda la carta
ANONIMO 20% dto. en toda la carta
¿Aún no eres suscriptor de Gestión? Suscríbete al nuevo
Plan Digital con acceso a Club El Comercio
desde S/15 mensuales
Descubre más beneficios en
clubelcomercio.pe
TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO



UN ANÁLISIS A LOS PASOS DADOS EN EL PERÚ

Economía circular avanza, pero aún hay retos para su implementación



En los últimos años, la economía circular viene ganando terreno no solo por ser una herramienta clave para enfrentar el cambio climático, sino también por su potencial en las empresas y en la reducción de brechas.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

A partir de este año el Perú cuenta con una Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular, mientras que sectores como manufactura, pesca y agricultura avanzan en este modelo sostenible que va más allá de eliminar el desperdicio.

En "Diálogos", espacio promovido por **Gestión** y, esta vez, en alianza con la Cámara de Comercio Española, cuatro expertos analizan cuál es el panorama y los retos para su implementación.

En los últimos años, la economía circular viene ganando terreno no solo por ser una herramienta clave para enfrentar el cambio climático, sino también por su potencial en las empresas y en la reducción de brechas.

En principio, el objetivo de la economía circular es que los productos, bienes y materiales mantengan su máximo valor el mayor tiempo posible, precisó Lluís Torrent, consultor en economía circular y cambio climático.

"La economía circular es un modelo que busca que no exista el desperdicio, que no haya contaminación. Reconvertir un objeto que siga teniendo aún más valor", comentó.

No se trata solo de reciclaje, sino de un enfoque más avanzado que incluye la remanufactura y la recuperación de productos para alargar su vida útil.

Este cambio de modelo de negocio abre un sin número de oportunidades a la empresa privada, señaló Marcos Alegre Chang, exviceministro del Ambiente.

"Hay avances. Hay negocios que remanufacturan productos, recuperan cosas, las reparan y comercializan (...) Hay otros negocios que empiezan a estructurar en base a la economía circular, no comprar cosas (que van a usar limitadamente), sino pagar por servicios", indicó.

Para Mariela Canepa, exviceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, la economía circular ha provocado un gran cambio al pasar del pensamiento lineal de "extracción, producción y tirar" a una visión de ciclo de vida del producto. Esto no solo busca reducir los residuos sólidos, sino también la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Canepa explicó que una mejor gestión de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales podrían resolver "el 50% de la reducción de emisiones" del Perú, contribuyendo a las metas de mitigación y reducción de gases.

¿Hay retos para la implementación?

Si bien ya se tiene una Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular, el principal desafío radica en la implementación.

Paloma Roldán Ruiz, directora ejecutiva de Ciudad Saludable, señaló que, si bien hay varios aspectos positivos "en el papel", queda pendiente cómo trasladar esas políticas públicas a acciones concretas.

"No se trata solamente del Ministerio de Producción llevando la batuta, sino también de que esto aterrice en las políticas públicas. El principal reto está en cómo todo esto que tenemos puede verse en prácticas del día a día, desde la más sencilla en la que el ciudadano puede contribuir a que la agenda local de su barrio y de su territorio pueda seguir avanzando", sostuvo.

A su vez, Chang comentó que, en proyectos públicos, la falta de articulación entre sectores también podría limitar el impacto. Un ejemplo es el tratamiento de aguas residuales que debe ser coordinado entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

"Hay aspectos que coordinar. La empresa de agua puede tratar el desagüe al punto de tenerla limpia para riego, pero no puede invertir más en el canal de riego porque ya es otro sector. Entonces, ahí tiene que empalmar el Midagri con los canales para que esa agua llegue a las chacras", explicó.

¿Qué deben tener en cuenta las empresas?

Con un mercado global cambiante en el que los consumidores exigen medidas de mitigación de reducción emisiones, la sostenibilidad ya no es



El reto principal de un negocio es sacarlo adelante. Entonces, muchas veces pensamos que todavía estamos en un proceso de reactivación post pandemia y no es tan fácil que el componente de sostenibilidad esté tan presente".

CAJAS MUNICIPALES

Desarrollo de productos financieros con enfoque

Actualmente algunas cajas municipales están desarrollando productos financieros para microcréditos con enfoque de economía circular y también existe cierto financiamiento estatal. Sin embargo, que la informalidad y la desconfianza de las empresas hace que esto aún esté limitado, apuntó Chang.

"Se habla de 80% o 90% de informalidad en algunos sectores, y eso limita el acceso a fondos. Otra fuente también son los fondos públicos, los subsidios de innovación, que no se usan porque no se conocen, hay barreras o porque a veces la empresa desconfía un poco del Estado, temen que abrir sus puertas signifique recibir fiscalizaciones o multas", explicó.

En tanto, el Gobierno también puede impulsar la economía circular a través de las compras públicas sostenibles. Si el Estado, que compra alrededor del 10% del PBI, empieza a exigir criterios de sostenibilidad, "va a incentivar que el mercado detone", señaló Chang.



Economía circular. No se trata solo de reciclaje, sino de un enfoque más avanzado que incluye la remanufactura y la recuperación de productos para alargar su vida útil.

solo un cumplimiento normativo, resaltó Torrent.

Esto, indicó, ahora representa un "valor del producto" que el consumidor le da importancia, incluso pagando más por productos orgánicos o con condiciones de respeto a la naturaleza.

"Ya no es la norma, es el propio consumidor quien está empezando a exigir (...) Cuando una empresa quiere entrar en esto, lo primero que tiene que hacer es convencer a su dirección, normalmente se hace un pequeño diagnóstico", señaló.

Este diagnóstico implica medir el consumo de energía, agua y recursos, así como la generación de residuos y gases. Esto permite identificar puntos débiles y establecer un plan de acción.

Además, el ahorro en costos de producción –como electricidad, agua u otros recursos– es un incentivo inicial que puede demostrar el beneficio económico de la economía circular.

Chang estimó que un manejo eficiente del agua, un plan de eficiencia energética y en la reducción de mermas en las industrias productivas puede representar hasta un 25% de ahorro en facturación anual.

"A veces el ahorro no está en el ADN de la empresa, porque se cree que solo vendiendo más se gana más. Pero, un paso previo es ahorrar porque también hace más competitivo, especialmente cuando el agua y los recursos que las compañías necesitan son cada vez más escasos y costosos", sostuvo.

Sin embargo, en medio de esta tendencia, preocupa el fenómeno del "greenwashing", donde algunas empresas buscan una imagen de sostenibilidad sin un cambio real en su ADN empresarial.

Para Roldán esto puede deberse a una falta de comprensión de la urgencia climática, a lo que se suma la escasez de herramientas y formación adecuadas para integrar la economía circular en el negocio.

"El reto principal de un negocio es sacarlo adelante. Entonces, muchas veces pensamos que todavía estamos en un proceso de reactivación post pandemia y no es tan fácil que el componente de sostenibilidad esté tan presente", refirió.

Papel del financiamiento

Aunque las empresas más grandes vienen avanzando en la sostenibilidad, Canepa señaló que es más complicado exigir eficiencia energética, tratamiento de aguas y manejo de residuos sólidos a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Las inversiones en economía circular pueden tener un retorno a mediano o largo plazo, lo que desanima a las pymes, haciendo necesaria una mayor flexibilidad para acceder a financiamiento para iniciativas sostenibles.

En medio de esto, señaló que un actor importante es el sector financiero. Aunque las bancas multilaterales ya muestran interés, se necesita involucrar a la banca nacional para que ofrezca facilidades para inversiones en eficiencia y gestión de residuos, indicó Canepa.

"Creo que la banca tiene que empezar a aparecer, quizá flexibilidad en las cuotas, una tasa mucho más barata porque al inicio la rentabilidad no va a estar al 100%, pero en el año 5 sí. La banca tiene que ayudarnos a mover esto, si no funciona", apuntó.

Más info en  gestion.pe

FINALMENTE ESTARÍA LISTO EN SEPTIEMBRE U OCTUBRE

DIFUSIÓN



Cambio. Se podrá solicitar el registro ante la Sunarp con un documento privado que tenga firma legalizada.

Se alista reglamento para la propiedad horizontal

El régimen de propiedad horizontal responde a la necesidad de orden en el manejo de las viviendas multifamiliares. Con esta norma se busca una administración amigable de las propiedades que se encuentran en los condominios y edificios.

No obstante, desde el 2023, cuando se publicó el Decreto Legislativo N° 1568 para avalar su existencia, el país ha esperado el reglamento que detalle las disposiciones generales y permita su ejecución.

Al año siguiente de la aprobación del decreto legislativo, en julio del 2024, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), mediante la Resolución Ministerial N° 242-2024-VIVIENDA, publicó el proyecto de Decreto Supremo para aprobar el reglamento del régimen de propiedad horizontal.

Casi un año después, en este mes, recién hay novedades. **Gestión** le consultó a Durich Whittembury, titular del sector, cuándo los peruanos contarían con este complemento de la ley.

"Ya se ha prepublicado el reglamento, ya se nos han presentado las recomendaciones y observaciones del reglamento. Este tiene que pasar por un procedimiento que nos tarda aproximadamente tres meses. Calculo que en unos tres o cuatro meses (septiembre u octubre) estaríamos publicando el nuevo reglamento", sostuvo.

PARA RECORDAR

Alineados. Sobre la nueva Ley de la Vivienda de Interés Social (VIS), que el Congreso de la República aprobó recientemente, Durich Whittembury aseguró que no colisiona con los lineamientos del MVCS. Fue firme al decir que la normativa "estaba debidamente articulada con el reglamento publicado con anterioridad".

Especificaciones del reglamento

El proyecto de reglamento considera cinco aspectos. El primero tiene que ver con la formalización legal de edificios o condominios. Este paso permitirá que la inscripción de la Junta de Propietarios sea más simple, ya que no será necesario presentar una escritura pública. En su lugar, se podrá solicitar el registro ante la Sunarp con un documento privado que tenga firma legalizada.

Y, a propósito de la formalización, Whittembury también le adelantó a **Gestión** que la cartera intervendría en la solicitud de delegación de facultades legislativas.

La segunda consideración contempla la definición de los derechos de los propietarios para construir pisos adicionales sin faltar a las normas técnicas.

La tercera pone la lupa sobre los permisos para sancionar a los dueños que incumplan las normas de convivencia.

Asimismo, como cuarto punto, hay una competencia para enviar el reporte de propietarios deudores de mantenimiento a la central de riesgos de la SBS.

Por último, se anticipa la creación del Registro de Administradores de Edificaciones (RAE), a cargo del Ministerio de Vivienda. La base de datos englobará la información de las empresas o personas que se dedican a la administración de edificios, como el RUC, la dirección y el tiempo de actividad.

SEGÚN PRESIDENTE DE CAJA MUNICIPAL AREQUIPA

"Cajas no están preparadas para administrar fondos de pensiones"

Aunque hay expectativa sobre la entrada de nuevos competidores al negocio previsional con la reforma del sistema de pensiones, más de una exigencia técnica impediría a las microfinancieras ingresar a ese mercado.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La reforma del sistema de pensiones aprobada en el Congreso contempla como uno de sus pilares la apertura del sistema a nuevos jugadores como cajas municipales o aseguradoras.

Sin embargo, dentro de la misma ley de modernización del Sistema Previsional Privado (SPP) se especifica que la SBS "establece los procedimientos operativos necesarios para que estas (instituciones como cajas de ahorro y crédito) administren uno o más fondos de acuerdo con sus características particulares".

Así, aunque el reglamento de esa ley aún está en prepublicación, es posible anticipar que las microfinancieras estarían sujetas a exigencias regulatorias similares a las que hoy deben cumplir las AFP.

A lo largo del tiempo, la superintendencia ha mantenido la postura que, de abrirse la competencia en el sistema de pensiones, todos los actores deberían estar sujetos a las mismas reglas.

César Arriaga, presidente del directorio de Caja Arequipa, manifestó: "Todas las cajas estamos buscando reforzarnos patrimonialmente para nuestro business core, que es el microcrédito. Imagínense que ahora queramos ingresar al tema previsional, eso requiere también temas de patrimonio, temas de solvencia y exigencias para las que creo, personalmente, que las cajas todavía no están preparadas".

Enrique Díaz, presidente de la consultora MC&F e IFEL, explicó que son dos puntos en los que las cajas municipales deberían cumplir con mayores obligaciones: el patrimonio y la gestión.

"Cuando la superintendencia te permite abrir nueva línea de negocio o nuevos productos, usualmente exige un refuerzo patrimonial. Eso es lo que normalmente pasa, por lo que, si nos guiamos un poco por el antecedente histórico, eso volverá a ocurrir", sostuvo el analista.



GEC

Reglas. Microfinancieras que quieran entrar al sistema previsional tendrían que ceñirse a la regulación de las AFP.

UPTUR? QUI BLABORE PERO

Cuestión de escala

Enrique Díaz, de MC&F e IFEL, enfatizó que el negocio previsional, para ser sostenible y por ende atractivo para las cajas municipales, debe contar con una determinada masa crítica. "Por cinco afiliados no vas a construir un negocio aparte, ¿no? Por 500, de repente, por 1,000, de todas maneras, por 10,000, por supuesto. Entonces, vas a depender de la escala; eso hace la diferencia porque cuanto más plata tengas, aumentan las posibilidades de invertir en diferentes instrumentos", argumentó.

Diferente lógica

Tal como reafirma la última ley aprobada por el Legislativo, el patrimonio de los fondos previsionales es separado de aquel que es propiedad de la entidad que lo administra. Pero, además, su gestión debería cumplir con reglas específicas como las que siguen hoy las AFP, por ejemplo, al invertir solo hasta cierto porcentaje del portafolio en el exterior, explica Díaz.

En simple, la lógica de administrar el dinero de los afiliados no es la misma que al gestionar depósitos que son destinados a otorgar créditos, dice el consultor.

Plan

Otro punto a considerar es que las cajas municipales deberán sumar a sus filas profesionales que posean las competencias y la experiencia para administrar fondos de pensiones.

"Se requiere un know-how y esto es una característica importante que hoy en día las cajas no tienen. Creo que hubo bastante entusiasmo en decir: 'sí, claro, nosotros vamos a estar (en el negocio previsional)'. Pero no tienen ese conocimiento de cómo manejar fondos previsionales", opinó Díaz.

En esa misma línea, Arriaga comentó que se ha tomado en cuenta todos estos factores, por lo que no se incluyó en su plan estratégico del 2025 la captación de ahorros para las pensiones.

"Se ha conversado ya la situación, se ha visto justamente en el directorio (la posibilidad de ingresar al SPP), pero en este caso es un tema muy especializado. Se tendría que crear una nueva unidad de negocios. Se trata de un mercado totalmente diferente al nuestro", enfatizó el ejecutivo.

Más info en gestion.pe

EN LUGAR DE S&P

MSCI será proveedor de índices de la Bolsa de Valores de Lima

nuam anunció la ampliación de su colaboración estratégica con MSCI, proveedor de herramientas y servicios de apoyo para la toma de decisiones en la comunidad global de inversiones, para el cálculo y distribución de los índices de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), a partir del 1 de septiembre.

Estos índices, diseñados para brindar mayor consistencia y transparencia al mercado de renta variable peruano, buscarán posicionarse como herramientas de inversión relevantes y facilitar el acceso a oportunidades de inversión tanto para participantes locales como internacionales, indicó nuam.

"Esta ampliación de la alianza con MSCI refuerza el compromiso de nuam con la promoción de la transparencia, liquidez, competitividad y mayor visibilidad de los mercados de capitales", destacó.



DIFUSIÓN

Nuam. Busca liquidez y competitividad.

Flujos

La transición busca fortalecer la integración del Perú con los flujos globales de inversión, mejorar la comparabilidad regional y dar mayor visibilidad a los emisores de valores locales, añadió.

El 29 de agosto próximo, S&P dejará de realizar el cálculo, distribución y licencia de la familia de índices S&P/BVL.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 17 de junio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.410	1.450	1.420	1.42	0.71	0.08	0.19	53723	38.0	97.41	3508.52	-	6.11	0.98	566.39	-2.07	-5.96	-7.79	-4.70
▲ Banco de Credito	C1	4.600	4.670	4.600	4.65	1.09	0.05	0.13	11415	48.0	97.41	16757.02	-	10.91	2.74	1514.82	1.09	6.65	8.14	16.25
■ Scotiabank Perú	C1	11.000	11.000	11.000	11.00	0.00	0.15	0.38	13627	2.0	21.55	2513.74	-	7.57	0.78	327.49	2.33	-11.93	4.76	6.80
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	C1	3.160	3.170	3.160	3.16	0.00	0.27	0.67	84049	47.0	100.00	830.43	6.47	5.78	1.04	141.67	0.32	-1.56	7.28	15.33
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.141	0.142	0.142	0.14	0.71	0.04	0.10	286241	25.0	92.24	-	-	-	-	-	-	-5.33	-18.86	-30.73
AGRARIAS																				
▲ Cartavio	C1	46.300	47.500	46.300	47.50	2.59	0.17	0.43	3645	30.0	56.90	297.34	9.90	-	-	22.10	5.56	5.56	13.37	11.50
▼ Casa Grande	C1	12.450	12.380	12.380	12.38	-0.56	0.04	0.11	3567	17.0	83.62	289.67	11.89	15.25	1.05	18.74	4.47	5.81	2.74	3.17
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	9.000	9.400	9.100	9.35	3.89	1.30	3.28	140443	58.0	99.14	2212.83	4.03	18.18	4.84	120.41	4.47	8.47	15.14	41.83
▼ Unacem Corp	C1	1.560	1.550	1.550	1.55	-0.64	0.07	0.17	44019	23.0	90.52	766.39	1.29	6.07	0.47	124.46	-1.27	-0.64	-	1.30
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.240	4.240	4.240	4.24	0.00	0.38	0.96	89306	33.0	89.66	499.58	-	8.96	1.43	55.37	-	0.71	-2.53	0.24
▼ Siderúrgica del Perú	C1	1.800	1.700	1.660	1.66	-7.78	0.07	0.18	41397	16.0	71.55	322.78	-	12.17	1.22	26.16	-2.92	-3.49	-8.79	-2.35
MINERAS COMUNES																				
■ Nexa Resources Perú	C1	1.310	1.310	1.310	1.31	0.00	0.02	0.06	18075	7.0	45.69	462.38	-	-	0.71	-	-0.76	2.34	-17.61	-18.63
▲ Minera Poderosa	C1	7.600	7.800	7.700	7.70	1.32	0.12	0.31	15731	22.0	75.00	1283.33	4.01	9.66	2.60	131.10	0.13	-2.53	-7.23	-0.25
■ Rio Alto Mining Limited	Comunes	0.950	0.950	0.950	0.95	0.00	0.02	0.05	21000	1.0	16.38	-	-	-	-	-	-	26.67	50.79	179.41
▲ Volcan	BC1	0.240	0.245	0.240	0.25	2.08	1.02	2.58	4211201	155.0	99.14	353.10	-	-	0.54	-	15.02	20.69	16.67	17.79
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energía Peru	C1	3.650	3.650	3.650	3.65	0.00	0.13	0.33	35398	17.0	82.76	609.72	-	-	0.51	-	-0.27	-0.54	-15.31	-10.76
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	19.010	19.200	19.100	19.20	1.00	0.04	0.11	2204	25.0	83.62	6986.86	-	11.00	2.71	644.83	0.52	0.52	-6.07	-16.52
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.040	1.040	1.020	1.02	-1.92	0.68	1.71	662820	11.0	70.69	471.65	2.70	4.89	0.37	59.91	-5.56	-4.67	6.04	0.94
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	15.52	29.18	7.66	-	0.11	-1.08	-15.50	-23.18	-29.58	-44.48
▲ Gloria	I1	7.200	7.300	7.300	7.30	1.39	0.01	0.02	1027	2.0	12.07	855.03	-	13.17	1.90	64.05	-	1.39	15.87	21.67
MINERAS DE INVERSION																				
▼ Minera El Brocal	I1	7.970	7.950	7.950	7.95	-0.25	0.08	0.20	10000	2.0	31.03	522.83	4.66	19.75	0.84	18.17	-0.25	-	8.32	8.88
▼ Minera Santa Luisa	I1	197.500	195.000	195.000	195.00	-1.27	0.03	0.06	130	2.0	23.28	120.79	-	7.26	1.41	16.42	-2.26	-1.52	-12.95	25.81
■ Minsur	I1	4.410	4.440	4.410	4.41	0.00	1.32	3.35	300353	66.0	94.83	3531.69	6.16	119.48	1.89	29.56	0.23	6.52	2.56	-6.96
■ Southern Peru CC SP	I1	133.000	133.000	133.000	133.00	0.00	0.05	0.14	402	5.0	34.48	17894.71	1.42	38.45	2.66	465.43	1.53	1.14	4.72	13.24
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	198.500	197.500	194.150	195.90	-1.31	0.12	0.30	599	10.0	86.21	-	-	-	-	97294.00	-3.02	-2.54	-13.31	-22.26
▼ Bank Of America Corp	Com	44.620	44.010	44.010	44.01	-1.37	0.01	0.02	224	1.0	38.79	-	-	-	-	27854.00	-2.20	-0.07	2.59	0.55
▼ Credicorp	C1	219.000	219.000	217.850	218.98	-0.01	0.45	1.14	2061	15.0	99.14	20667.84	1.34	-	-	1338.70	1.34	3.78	17.73	21.66
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	706.000	701.000	695.520	695.52	-1.48	0.01	0.03	19	4.0	79.31	-	-	-	-	66635.00	-0.64	8.03	21.17	14.85
▲ Exxon Mobil Corp XOM	Com	104.150	114.300	114.300	114.30	9.75	0.03	0.07	230	1.0	11.21	-	-	-	-	33173.00	9.75	-	-1.47	7.53
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	10.000	10.000	9.880	9.95	-0.50	0.04	0.09	3626	6.0	93.10	-	-	-	-	154.74	4.19	11.92	32.67	22.84
▼ Inretail Perú Corp.	C1	27.000	26.990	26.990	26.99	-0.04	0.05	0.12	1763	45.0	93.10	2798.30	-	10.84	1.62	258.03	-0.04	-0.04	-4.96	-14.99
▲ Intercorp Financial Services	C1	36.250	36.990	35.950	36.99	2.04	5.10	12.89	141480	9.0	92.24	4270.41	-	9.67	1.42	441.76	4.79	5.84	10.98	27.60
▼ NVIDIA Corporation	Com	145.010	144.700	144.000	144.50	-0.35	0.32	0.80	2206	21.0	97.41	-	-	-	-	76774.00	0.70	6.88	33.18	5.47
▼ Ish Silver Trust SLV	-	33.030	32.500	32.500	32.50	-1.60	0.00	0.00	50	1.0	13.79	-	-	-	-	-	-2.11	7.15	6.38	21.27
▼ Ish MSCI ACWI	-	126.630	124.190	124.190	124.19	-1.93	0.01	0.03	82	1.0	18.97	-	-	-	-	-	-1.91	0.07	4.76	5.38
▲ Ish Plc IshSCorp Bnd Ucits	-	5.960	6.020	6.020	6.02	1.01	0.04	0.10	6571	1.0	43.97	-	-	-	-	-	1.01	2.21	0.84	2.21
▲ Ishi Plc Is SHy Corp Bnd Ucits	-	7.020	7.030	7.030	7.03	0.14	0.04	0.10	5653	1.0	17.24	-	-	-	-	-	1.15	2.03	2.18	4.77
▲ Ishvi Plc IshSTrsrybnd 7-10yr	-	148.250	148.400	148.400	148.40	0.10	0.04	0.10	268	1.0	15.52	-	-	-	-	-	0.97	1.20	1.19	1.81
▼ SPDR Gold Shares GLD	-	312.300	311.350	311.350	311.35	-0.30	0.00	0.01	14	4.0	73.28	-	-	-	-	-	1.67	3.44	8.01	28.66
▲ SPDR Energy Select	-	87.130	89.000	89.000	89.00	2.15	0.01	0.03	119	1.0	16.38	-	-	-	-	-	-	9.46	-2.85	0.56
▼ SPDR Financial Select	-	50.210	49.500	49.500	49.50	-1.41	0.01	0.03	210	1.0	23.28	-	-	-	-	-	-3.19	-1.84	0.67	1.08
▼ SPDR Health Care Selec	-	135.380	133.000	133.000	133.00	-1.76	0.01	0.03	84	2.0	29.31	-	-	-	-	-	-1.48	-0.15	-10.07	-3.81
■ Powershares QQQ	-	532.500	532.500	531.200	532.50	0.00	0.11	0.28	212	6.0	87.07	-	-	-	-	-	-0.24	2.40	14.76	3.30
▼ Standard & Poors DR	-	602.000	602.000	596.150	596.15	-0.97	0.23	0.59	389	14.0	96.55	-	-	-	-	-	-0.99	1.38	6.90	1.21
▲ Newmont Mining NEM	Com	57.700	58.770	58.770	58.77	1.85	0.02	0.05	315	1.0	46.55	-	-	-	-	5069.00	11.41	11.22	22.44	57.98
▲ Southern Copper Corp	Com	94.500	96.610	95.050	95.05	0.58	0.14	0.35	1425	6.0	85.34	-	0.74	-	-	3586.70	-2.26	4.91	1.88	4.10
▼ Tesla, Inc	Com	329.200	325.500	322.000	322.00	-2.19	0.06	0.16	193	11.0	93.97	-	-	-	-	6371.00	-1.06	-7.42	24.32	-22.50
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	44.620	44.010	44.010	44.01	-1.37	0.01	0.02	224	1.0	38.79	-	-	-	-	27854.00	-2.20	-0.07	2.59	0.55
▼ Visa INC V	Com A	360.600	356.000	356.000	356.00	-1.28	0.01	0.02	20	1.0	24.14	-	-	-	-	19886.00	-2.47	-1.52	1.86	11.09
■ Van Eck El Dorado Perú	-	13.720	13.720	13.720	13.72	0.00	0.00	0.01	190	2.0	97.41	-	-	-	-	-	0.66	7.52	9.67	16.87
▲ IShares S&P Gsti So	-	104.900	107.300	107.300	107.30	2.29	0.05	0.13	475	1.0	1.72	-	-	-	-	-	2.29	-	-	4.17
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	394.100	390.150	383.000	383.00	-2.82	0.08	0.20	200	5.0	37.93	-	-	-	-	6751.00	-8.65	-7.93	-2.54	-13.93
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.393	0.380	0.360	0.37	-5.60	0.10	0.24	260115	51.0	85.34	-	-	-	-	-	-15.68	5.40	35.90	68.64
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.075	0.075	0.075	0.08	0.00	0.01	0.03	132915	11.0	47.41	-	-	-	-	-	25.00	50.00	141.94	150.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.450	39.500	39.200	39.50	0.13	0.02	0.05	471	8.0	86.21	13827.21	3.98	15.39	2.02	898.39	-0.38	-1.25	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	215.250	216.990	214.040	215.03	-0.10	0.34	0.86	1578	8.0	93.10	-	-	-	-	65944.00	-0.43	6.27	13.35	-2.66
■ American Airlines Group Inc	Com	10.600	10.600	10.600	10.60	0.00	0.00	0.01	300	1.0	30.17	-	-	-	-	685.00	-	-9.79	-1.85	-39.84
▲ Intel Corp	Com	20.300	21.150	21.150	21.15	4.19	0.01	0.03	496	3.0	57.76	-	-	-	-	-19196.00	-4.30	6.82	-9.23	5.22
▼ Microsoft Corporation	Com	477.800	478.250	474.060	474.06	-0.78	0.13	0.33	273	7.0	91.38	-	-	-	-	96635.00	0.86	2.83	27.20	11.28
▼ Minas Buenaventura	C1.	16.580	16.560	16.450	16.54	-0.24	0.10	0.27	6347	15.0	99.14	-	-	-	1.21	-	0.12	10.86	6.03	38.41
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	176.700	176.900	175.000	176.56	-0.08	0.19	0.49	1100	13.0	93.10	-	-	-	-	110996.00	0.32	2.77	13.91	-8.16
▲ Jpmorgan Chase & Co	Com	265.000	267.030	267.030	267.03	0.77	0.01	0.02	25	1.0	25.00	-	-	-	-	59695.00	0.77	2.31	7.76	10.16
▲ Mastercard Inc	Com A	562.400	568.000	568.000	568.00	1.00	0.00	0.01	5.00	1.0	4.31	-	-	-	-	13143.00	-	1.00	7.27	11.59
▲ Micron Technology, Inc	Com	118.400	121.670	120.000	121.67	2.76	0.10	0.26	855.00	3.0	62.07	-	-	-	-	4672.00	8.63	27.34	42.20	42.39
▲ Exxon Mobil	Com	104.150	114.300	114.300	114.30	9.75	0.03	0.07	230	1.0	11.21	-	-	-	-	33173.00	9.75	-	-1.47	7.53
TOTALES							**39.56**	**100.00%**	**6722154**	**1069.0**										

Fuente: Económatica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 197,176 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 44.52 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
0.49%	0.62%	0.48%	-0.33%

 sube ■ sin variación  baja

FONDOS MUTUOS
17 de junio del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	12/06/25	123.6297	0.1753	2.6186	1.4482	3.6641
BCP Acciones Credifondos	S	12/06/25	186.8561	0.6224	5.4588	3.5270	13.5320
IF Acciones FMIV	S/	13/06/25	114.8959	-0.3830	4.1142	3.0990	7.8995
Promoinvest Fondo Selectivo	S	12/06/25	3.4768	1.0147	6.5597	3.5618	11.2792
Scotia Fondo Estrategia Latam	S	12/06/25	4.6046	-0.0353	4.2531	3.2788	13.8573
Sura Acciones FMIV	S/	12/06/25	17.5233	0.0832	5.4933	3.4461	9.9289
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	S	27/05/25	128.7085	3.2510	16.5690	8.7620	-0.7964
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	S	27/05/25	127.0752	1.9408	16.5414	8.7413	-0.8920
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	S	12/06/25	199.7885	0.1818	3.9105	2.5027	6.7051
Bcp Deuda Global	S	12/06/25	116.6868	0.3109	4.2837	0.9036	2.4128
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	S	12/06/25	107.8111	0.3013	1.7965	1.1336	2.4996
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	S	12/06/25	106.7814	0.3011	1.7913	1.1311	2.4722
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	S	12/06/25	105.4670	0.3010	1.7862	1.1286	2.4448
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	S	12/06/25	154.3443	-0.1078	3.6975	2.4364	0.9401
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	S	12/06/25	151.2996	-0.1084	3.6765	2.4264	0.8323
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	S	12/06/25	146.4625	-0.1091	3.6554	2.4163	0.7246
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	S	12/06/25	100.8270	0.2151	-0.0342	-0.0683	-3.6252
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	12/06/25	168.2433	0.1381	2.6078	2.1048	6.0166
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	12/06/25	144.2738	0.2219	1.7397	0.9433	2.8159
BCP Equilibrado	S/	12/06/25	113.9836	-0.2576	2.9687	0.9466	-0.1152
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	S	12/06/25	100.5195	0.2137	0.9436	0.8228	2.3798
BCP Equilibrado Credifondo	S	12/06/25	151.8955	0.2919	2.2119	1.4458	6.0003
IF Mixto Balanceado	S	13/06/25	72.9600	-0.2381	2.5609	1.7034	7.9288
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	12/06/25	264.3092	0.1636	1.0877	0.5714	2.6328
BCP Moderado	S/	12/06/25	164.4109	0.1861	1.1147	0.9874	3.3591
If Inversión Flexible Fmiv	S/	13/06/25	164.8149	-0.0009	0.5118	0.3221	2.3039
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	S	12/06/25	110.3707	0.0717	0.5958	0.1545	2.8831
BCP Moderado Credifondo	S	12/06/25	58.7010	0.1758	1.1454	0.7653	3.3709
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	12/06/25	386.2429	0.2131	0.5708	0.4323	3.6120
BCP Consevador Med. Plazo	S/	12/06/25	214.4799	0.1026	0.6356	0.4122	3.2738
IF Mediano Plazo Soles	S/	13/06/25	223.7531	-0.0711	0.4805	0.3366	2.7897
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	S	12/06/25	213.5092	0.1290	0.8108	0.4378	3.5643
BBVA Leer es estar adelante Conti.	S	12/06/25	177.2109	0.1817	1.1197	0.6009	2.5026
BCP Conservador MP	S	12/06/25	278.0211	0.0304	0.7012	0.3198	2.8733
IF Mediano Plazo	S	13/06/25	115.9008	0.0077	0.6630	0.4669	2.5510
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	12/06/25	202.9354	0.0450	0.4524	0.1928	2.5287
BBVA Cash Soles	S/	12/06/25	166.7368	0.0162	0.3534	0.1456	1.9089
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	12/06/25	157.9989	0.0178	0.4658	0.2194	2.2837
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	12/06/25	12.5786	0.0101	0.2672	0.1253	0.2796
Scotia Fondo Cash	S/	12/06/25	20.6423	0.0156	0.0312	-0.0442	-1.7494
Sura Corto Plazo	S/	14/05/25	193.2931	0.0073	0.4071	0.2217	1.6591
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	S	11/06/25	56.4174	-0.0042	-46.4832	-46.6430	-50.3232
BBVA Dólares Monetario	S	12/06/25	183.8372	0.0201	0.4329	0.1962	2.3206
BBVA Cash Dolares	S	12/06/25	124.7170	0.0095	0.3279	0.1383	1.8065
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S	12/06/25	128.7278	0.0104	0.4620	0.2027	2.3444
Scotia Fondo Deposito Disponible	S	12/06/25	11.5069	0.0122	0.1855	0.0907	-2.1608
Scotia Fondo Cash	S	12/06/25	16.6834	0.0119	0.2652	0.1427	1.0694
Sura Corto Plazo	S	14/05/25	140.2531	-0.0055	0.4678	0.1259	1.7735
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	12/06/25	166.7368	0.0162	0.3534	0.1456	1.9089
BCP Extra Conservador	S/	12/06/25	343.1211	0.0165	0.3718	0.1584	2.0696
Diviso Extra Conservador	S/	11/06/25	14.9514	-0.0518	-89.5743	-89.5799	-90.0686
Sura Ultra Cash	S/	14/05/25	166.2320	0.0081	0.4099	0.1955	1.6808
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	S	12/06/25	124.7170	0.0095	0.3279	0.1383	1.8065
BCP Extra Conservador	S	12/06/25	192.4434	0.0140	0.3340	0.1393	1.8246
Sura Ultra Cash	S	14/05/25	126.1722	0.0095	0.3410	0.1542	1.5505
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	12/06/25	128.7033	0.0115	0.3658	0.1520	1.9660
Scotia Fondo Premium Soles	S/	12/06/25	11.6876	0.0037	-0.0404	-0.0546	-3.0457
Sura Renta Soles	S/	14/05/25	229.5155	-0.0401	0.6211	0.3271	2.2828
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	S	14/05/25	184.9327	-0.0365	1.1430	-0.0731	1.6622
Scotia Fondo Premium Dólares	S	12/06/25	19.7010	0.0187	0.0871	0.0490	-5.0114
IF Portafolio Dinamico Fmiv	S	13/06/25	74.5510	-0.0032	0.4061	0.2439	2.0584
IF Cupon Latam Fmiv	S	13/06/25	49.2480	0.0599	1.2829	0.8703	4.3056
Independiente Pmg Fmiv	S	12/06/25	116.4647	0.3007	1.6359	1.2420	3.6338
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	S	12/06/25	124.6611	0.3842	3.3402	2.2112	2.6028
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	S	12/06/25	126.6349	0.0456	2.1669	0.1217	5.5280
BCP Deuda Latam	S	12/06/25	142.1660	0.2111	1.9035	0.8759	3.1631
BBVA Seleccion Estrategica	S	2/06/25	147.2524	0.4968	5.1784	0.4968	6.1157
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	S	12/06/25	130.1085	-0.0960	4.3155	3.1844	1.6052
IF Inversion Global	S	13/06/25	73.5335	-0.8642	1.4882	0.6152	5.3253
Scotia Fondo de Fondo Acciones S	S	12/06/25	26.4375	-0.1361	7.5394	2.3140	2.3498
Sura Acciones Norteamericanas	S	12/06/25	28.8984	0.5502	5.8988	2.4552	2.1477
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.4245	0.7365	0.4245	0.6864
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.4265	0.7563	0.4265	0.7663
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.8771	1.1937	0.8771	-0.6443
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5656

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Económatica

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
17 de junio del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	6/06/25	15.3546	0.0168	0.0963	2.1166
Fondo 1	6/06/25	21.3457	0.0727	0.6994	3.1137
Fondo 2	6/06/25	23.2228	0.5035	1.8881	3.0131
Fondo 3	6/06/25	22.7615	0.6041	3.0618	3.8104
AFP Integra					
Fondo 0	6/06/25	14.8627	0.0151	0.0914	2.0432
Fondo 1	6/06/25	31.3486	0.1563	0.7329	1.7525
Fondo 2	6/06/25	245.3553	0.5347	1.7599	0.3867
Fondo 3	6/06/25	50.7925	0.7576	2.9061	-0.6318
AFP Prima					
Fondo 0	6/06/25	15.0105	0.0177	0.0956	2.0853
Fondo 1	6/06/25	34.5209	0.1559	0.6345	1.5879
Fondo 2	6/06/25	45.1627	0.4916	1.4923	-1.0076
Fondo 3	6/06/25	45.2464	0.6584	2.5154	-1.8735
AFP Profuturo					
Fondo 0	6/06/25	15.0894	0.0167	0.0924	2.0234
Fondo 1	6/06/25	30.4217	0.1852	0.5657	2.8472
Fondo 2	6/06/25	231.1311	0.4515	1.4814	2.9381

Fuente: Económatica

BOLSAS EN EL MUNDO
17 de junio del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,215.80	-0.70	-0.13	-0.77
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,521.09	-0.91	2.13	1.09
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,719.08	-1.00	1.77	3.36
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,982.72	-0.84	1.20	1.72
México (IPC)	56,676.82	-0.65	-2.01	14.47
Caracas (IBC) **	367827.13	3.47	18.30	208.11
Buenos Aires (MERVAL)	2,072,440.00	-2.57	-9.06	-18.20
Santiago (IPSA)	8,091.57	-0.90	0.55	20.59
Sao Paulo (IBOVESPA)	138,840.02	-0.30	1.32	15.43
SP/BVL PERU GEN	32,613.60	0.49	4.15	12.61
SP/BVL LIMA 25	41,412.67	0.62	3.91	7.39
Bogotá (COLCAP)	1,631.46	-0.10	1.40	18.26
Euro (STOXX 50 Pr)	5,288.68	-0.95	-1.45	8.02
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,834.03	-0.46	0.70	8.09
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,911.70	-1.41	-1.70	19.98
Frankfurt (DAX INDEX)	23,434.65	-1.12	-2.35	17.71
París (CAC 40 INDEX)	7,683.73	-0.76	-0.88	4.11
Milán (FTSE MIB INDEX)	39,387.22	-1.36	-1.75	15.21
Tokio (NIKKEI 225)	38,536.74	0.59	1.51	-3.40
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	23,980.30	-0.34	2.96	19.54
Shangai (SE COMPOSITE)	3,387.41	-0.04	1.19	1.06

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos **Fuente:** Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
17 de junio del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
INRETC1	US$ 0.59771826 Efe.	22/05/2025	12/06/2025	16/06/2025	30/06/2025
POSITIC1	16.96499828842135 % Accs.	28/02/2025	12/06/2025	16/06/2025	17/06/2025
TEF	US$ 0.17034 Efe.	29/05/2025	17/06/2025	18/06/2025	11/07/2025
INTERBC1	6.673629 % Accs.	25/03/2025	23/06/2025	25/06/2025	27/06/2025
MINSURI1	US$ 0.13874448 Efe.	04/06/2025	24/06/2025	26/06/2025	16/07/2025
PROTECC1	11.20613882 % Accs.	20/03/2025	25/06/2025	27/06/2025	02/07/2025
CARTAVC1	S/ 4.03371332 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	27/11/2025
CASAGRC1	S/ 0.75978327 Efe.	24/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	26/11/2025
SNJACIC1	S/ 1.87327877 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025
INTSEGC1	3.7211235183234 % Accs.	01/04/2025	01/07/2025	03/07/2025	08/07/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe). **Fuente:** Boletín BVL



FONDOS MUTUOS
17 de junio del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	12/06/25	123.6297	0.1753	2.6186	1.4482	3.6641
BCP Acciones Credifondos	$	12/06/25	186.8561	0.6224	5.4588	3.5270	13.5320
IF Acciones FMIV	S/	13/06/25	114.8959	-0.3830	4.1142	3.0990	7.8995
Promoinvest Fondo Selectivo	$	12/06/25	3.4768	1.0147	6.5597	3.5618	11.2792
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	12/06/25	4.6046	-0.0353	4.2531	3.2788	13.8573
Sura Acciones FMIV	S/	12/06/25	17.5233	0.0832	5.4933	3.4461	9.9289
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	27/05/25	128.7085	3.2510	16.5690	8.7620	-0.7964
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	27/05/25	127.0752	1.9408	16.5414	8.7413	-0.8920
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	12/06/25	199.7885	0.1818	3.9105	2.5027	6.7051
Bcp Deuda Global	$	12/06/25	116.6868	0.3109	4.2837	0.9036	2.4128
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	12/06/25	107.8111	0.3013	1.7965	1.1336	2.4996
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	12/06/25	106.7814	0.3011	1.7913	1.1311	2.4722
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	12/06/25	105.4670	0.3010	1.7862	1.1286	2.4448
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	12/06/25	154.3443	-0.1078	3.6975	2.4364	0.9401
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	12/06/25	151.2996	-0.1084	3.6765	2.4264	0.8323
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	12/06/25	146.4625	-0.1091	3.6554	2.4163	0.7246
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	12/06/25	100.8270	0.2151	-0.0342	-0.0683	-3.6252
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	12/06/25	168.2433	0.1381	2.6078	2.1048	6.0166
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	12/06/25	144.2738	0.2219	1.7397	0.9433	2.8159
BCP Equilibrado	S/	12/06/25	113.9836	-0.2576	2.9687	0.9466	-0.1152
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	12/06/25	100.5195	0.2137	0.9436	0.8228	2.3798
BCP Equilibrado Credifondo	$	12/06/25	151.8955	0.2919	2.2119	1.4458	6.0003
IF Mixto Balanceado	$	13/06/25	72.9600	-0.2381	2.5609	1.7034	7.9288
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	12/06/25	264.3092	0.1636	1.0877	0.5714	2.6328
BCP Moderado	S/	12/06/25	164.4109	0.1861	1.1147	0.9874	3.3591
If Inversión Flexible Fmiv	S/	13/06/25	164.8149	-0.0009	0.5118	0.3221	2.3039
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	12/06/25	110.3707	0.0717	0.5958	0.1545	2.8831
BCP Moderado Credifondo	$	12/06/25	58.7010	0.1758	1.1454	0.7653	3.3709
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	12/06/25	386.2429	0.2131	0.5708	0.4323	3.6120
BCP Consevador Med. Plazo	S/	12/06/25	214.4799	0.1026	0.6356	0.4122	3.2738
IF Mediano Plazo Soles	S/	13/06/25	223.7531	-0.0711	0.4805	0.3366	2.7897
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	12/06/25	213.5092	0.1290	0.8108	0.4378	3.5643
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	12/06/25	177.2109	0.1817	1.1197	0.6009	2.5026
BCP Conservador MP	$	12/06/25	278.0211	0.0304	0.7012	0.3198	2.8733
IF Mediano Plazo	$	13/06/25	115.9008	0.0077	0.6630	0.4669	2.5510
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	12/06/25	202.9354	0.0450	0.4524	0.1928	2.5287
BBVA Cash Soles	S/	12/06/25	166.7368	0.0162	0.3534	0.1456	1.9089
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	12/06/25	157.9989	0.0178	0.4658	0.2194	2.2837
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	12/06/25	12.5786	0.0101	0.2672	0.1253	0.2796
Scotia Fondo Cash	S/	12/06/25	20.6423	0.0156	0.0312	-0.0442	-1.7494
Sura Corto Plazo	S/	14/05/25	193.2931	0.0073	0.4071	0.2217	1.6591
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	11/06/25	56.4174	-0.0042	-46.4832	-46.6430	-50.3232
BBVA Dólares Monetario	$	12/06/25	183.8372	0.0201	0.4329	0.1962	2.3206
BBVA Cash Dolares	$	12/06/25	124.7170	0.0095	0.3279	0.1383	1.8065
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	12/06/25	128.7278	0.0104	0.4620	0.2027	2.3444
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	12/06/25	11.5069	0.0122	0.1855	0.0907	-2.1608
Scotia Fondo Cash	$	12/06/25	16.6834	0.0119	0.2652	0.1427	1.0694
Sura Corto Plazo	$	14/05/25	140.2531	-0.0055	0.4678	0.1259	1.7735
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	12/06/25	166.7368	0.0162	0.3534	0.1456	1.9089
BCP Extra Conservador	S/	12/06/25	343.1211	0.0165	0.3718	0.1584	2.0696
Diviso Extra Conservador	S/	11/06/25	14.9514	-0.0518	-89.5743	-89.5799	-90.0686
Sura Ultra Cash	S/	14/05/25	166.2320	0.0081	0.4099	0.1955	1.6808
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	12/06/25	124.7170	0.0095	0.3279	0.1383	1.8065
BCP Extra Conservador	$	12/06/25	192.4434	0.0140	0.3340	0.1393	1.8246
Sura Ultra Cash	$	14/05/25	126.1722	0.0095	0.3410	0.1542	1.5505
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	12/06/25	128.7033	0.0115	0.3658	0.1520	1.9660
Scotia Fondo Premium Soles	S/	12/06/25	11.6876	0.0037	-0.0404	-0.0546	-3.0457
Sura Renta Soles	S/	14/05/25	229.5155	-0.0401	0.6211	0.3271	2.2828
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	14/05/25	184.9327	-0.0365	1.1430	-0.0731	1.6622
Scotia Fondo Premium Dólares	$	12/06/25	19.7010	0.0187	0.0871	0.0490	-5.0114
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	13/06/25	74.5510	-0.0032	0.4061	0.2439	2.0584
IF Cupon Latam Fmiv	$	13/06/25	49.2480	0.0599	1.2829	0.8703	4.3056
Independiente Pmg Fmiv	$	12/06/25	116.4647	0.3007	1.6359	1.2420	3.6338
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	12/06/25	124.6611	0.3842	3.3402	2.2112	2.6028
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	12/06/25	126.6349	0.0456	2.1669	0.1217	5.5280
BCP Deuda Latam	$	12/06/25	142.1660	0.2111	1.9035	0.8759	3.1631
BBVA Seleccion Estrategica	$	2/06/25	147.2524	0.4968	5.1784	0.4968	6.1157
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	12/06/25	130.1085	-0.0960	4.3155	3.1844	1.6052
IF Inversion Global	$	13/06/25	73.5335	-0.8642	1.4882	0.6152	5.3253
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	12/06/25	26.4375	-0.1361	7.5394	2.3140	2.3498
Sura Acciones Norteamericanas	$	12/06/25	28.8984	0.5502	5.8988	2.4552	2.1477
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.4245	0.7365	0.4245	0.6864
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.4265	0.7563	0.4265	0.7663
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	1/05/25	0.0000	0.8771	1.1937	0.8771	-0.6443
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	1/05/25	0.0000	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5656

1/ Variación respecto al día anterior
2/ Variación respecto a los últimos 30 días
3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
17 de junio del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	6/06/25	15.3546	0.0168	0.0963	2.1166
Fondo 1	6/06/25	21.3457	0.0727	0.6994	3.1137
Fondo 2	6/06/25	23.2228	0.5035	1.8881	3.0131
Fondo 3	6/06/25	22.7615	0.6041	3.0618	3.8104
AFP Integra					
Fondo 0	6/06/25	14.8627	0.0151	0.0914	2.0432
Fondo 1	6/06/25	31.3486	0.1563	0.7329	1.7525
Fondo 2	6/06/25	245.3553	0.5347	1.7599	0.3867
Fondo 3	6/06/25	50.7925	0.7576	2.9061	-0.6318
AFP Prima					
Fondo 0	6/06/25	15.0105	0.0177	0.0956	2.0853
Fondo 1	6/06/25	34.5209	0.1559	0.6345	1.5879
Fondo 2	6/06/25	45.1627	0.4916	1.4923	-1.0076
Fondo 3	6/06/25	45.2464	0.6584	2.5154	-1.8735
AFP Profuturo					
Fondo 0	6/06/25	15.0894	0.0167	0.0924	2.0234
Fondo 1	6/06/25	30.4217	0.1852	0.5657	2.8472
Fondo 2	6/06/25	231.1311	0.4515	1.4814	2.9381

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
17 de junio del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,215.80	-0.70	-0.13	-0.77
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,521.09	-0.91	2.13	1.09
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,719.08	-1.00	1.77	3.36
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,982.72	-0.84	1.20	1.72
México (IPC)	56,676.82	-0.65	-2.01	14.47
Caracas (IBC) **	367827.13	3.47	18.30	208.11
Buenos Aires (MERVAL)	2,072,440.00	-2.57	-9.06	-18.20
Santiago (IPSA)	8,091.57	-0.90	0.55	20.59
Sao Paulo (IBOVESPA)	138,840.02	-0.30	1.32	15.43
SP/BVL PERU GEN	32,613.60	0.49	4.15	12.61
SP/BVL LIMA 25	41,412.67	0.62	3.91	7.39
Bogotá (COLCAP)	1,631.46	-0.10	1.40	18.26
Euro (STOXX 50 Pr)	5,288.68	-0.95	-1.45	8.02
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,834.03	-0.46	0.70	8.09
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,911.70	-1.41	-1.70	19.98
Frankfurt (DAX INDEX)	23,434.65	-1.12	-2.35	17.71
París (CAC 40 INDEX)	7,683.73	-0.76	-0.88	4.11
Milán (FTSE MIB INDEX)	39,387.22	-1.36	-1.75	15.21
Tokio (NIKKEI 225)	38,536.74	0.59	1.51	-3.40
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	23,980.30	-0.34	2.96	19.54
Shangai (SE COMPOSITE)	3,387.41	-0.04	1.19	1.06

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24
(**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos
Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
17 de junio del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
INRETC1	US$ 0.59771826 Efe.	22/05/2025	12/06/2025	16/06/2025	30/06/2025
POSITIC1	16.96499828842135 % Accs.	28/02/2025	12/06/2025	16/06/2025	17/06/2025
TEF	US$ 0.17034 Efe.	29/05/2025	17/06/2025	18/06/2025	11/07/2025
INTERBC1	6.673629 % Accs.	25/03/2025	23/06/2025	25/06/2025	27/06/2025
MINSURI1	US$ 0.13874448 Efe.	04/06/2025	24/06/2025	26/06/2025	16/07/2025
PROTECC1	11.20613882 % Accs.	20/03/2025	25/06/2025	27/06/2025	02/07/2025
CARTAVC1	S/ 4.03371332 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	27/11/2025
CASAGRC1	S/ 0.75978327 Efe.	24/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	26/11/2025
SNJACIC1	S/ 1.87327877 Efe.	26/03/2025	30/06/2025	02/07/2025	25/11/2025
INTSEGC1	3.7211235183234 % Accs.	01/04/2025	01/07/2025	03/07/2025	08/07/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe).
Fuente: Boletín BVL



POLÍTICA

MEDIDA PREVENTIVA

Fiscal Delia Espinoza presentó hábeas corpus contra la PNP

La fiscal de la Nación ha solicitado al Poder Judicial que se prohíba a la policía realizar actos contra su libertad personal sin una orden del juzgado.

ANTONIO MELGAREJO



Delia Espinoza.

En medio de un escenario de tensión por la eventual restitución de Patricia Benavides como fiscal de la Nación, la vigente titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, presentó una demanda de hábeas corpus preventivo contra la Policía Nacional del Perú (PNP), solicitando que se le prohíba ejecutar actos que afecten su libertad personal.

El recurso, recibido por el Poder Judicial, alega que se estarían preparando acciones arbitrarias contra ella –como detenciones sin orden judicial– bajo cargos como usurpación de funciones o resistencia a la autoridad.

Sustento

Espinoza asegura que dichas amenazas, difundidas públicamente, no cuentan con respaldo legal ni se sustentan en flagrancia ni en resolución judicial alguna.

"Se estaría instrumentalizando a la Policía para ejecutar actos de privación de libertad sin mandato judicial, en perjuicio de la suscrita", se lee en el documento presentado ante un juzgado constitucional de Lima.

EN CORTO

Golpe. **La actual titular del Ministerio Público ha denunciado públicamente que se está gestando "un golpe contra la democracia" desde dentro del sistema de justicia, en alusión al respaldo que estaría recibiendo Patricia Benavides para su eventual retorno a la jefatura de la Fiscalía.**

Cabe recordar, que la titular del Ministerio Público ha emprendido una vigilia y permanece en la sede de la Fiscalía de la Nación, frente a lo que llama un intento de golpe contra la institución que encabeza.

La demanda ocurre apenas días después de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) restituyera a Benavides en su cargo de fiscal suprema titular.

Más info en gestion.pe

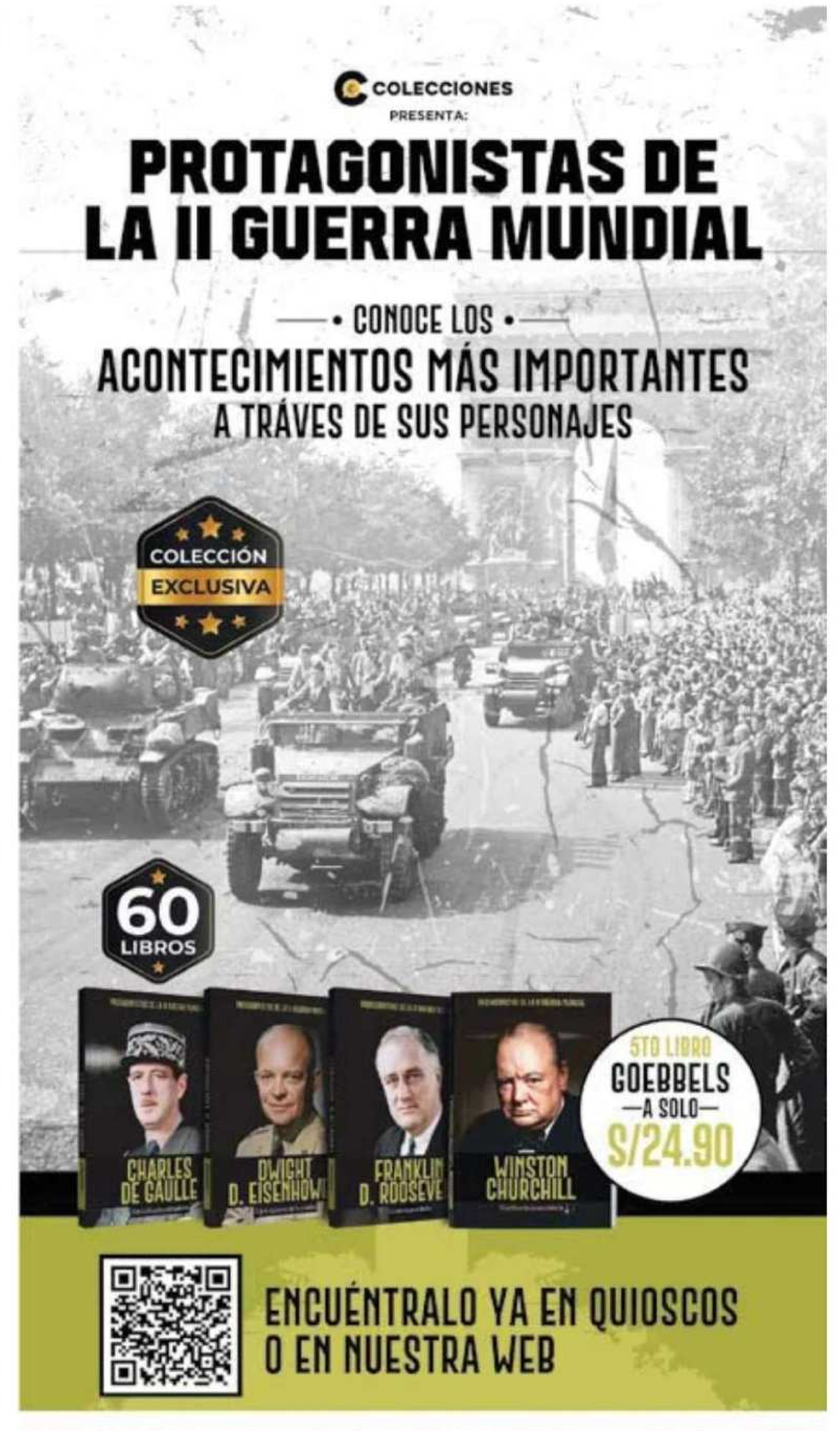
ANTES DE SU SENTENCIA

Martín Vizcarra podría quedar sin restricciones judiciales

A menos de tres semanas de que culmine el plazo de la única medida judicial vigente contra Martín Vizcarra, el juicio que enfrenta por presuntamente haber recibido sobornos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua continúa sin avanzar al ritmo esperado.

La última audiencia prevista fue suspendida el lunes, lo que deja casi descartada la posibilidad de que se dicte sentencia antes del 4 de julio, fecha en la que expira el impedimento de salida del país dictado contra el exmandatario.

Estos hechos toman relevancia para la Fiscalía considerando que un caso similar ocurrió con el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, quien intentó viajar hacia EE.UU. al culminar el plazo de su impedimento de salida del país; el cual posteriormente el Poder Judicial renovó.



Para adquirir el libro, deberá: (i) acercarse a su quiosco más cercano y/o, (ii) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/; y/o, (iii) escribir al WhatsApp 988 070 096 / 922 957 466. La primera entrega tiene un costo de S/7.90; la segunda entrega tiene un costo de S/14.90; y, desde la tercera hasta la sexagésima entrega, tienen un costo de S/24.90 cada una. Stock de 2,000 unidades en promedio por entrega de la colección o hasta agotar stock. Válido a nivel nacional desde el 21 de abril de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026.

BAJO LA LUPA

CÉSAR PUNTRIANO
Socio del Estudio Muñiz


¿Pago de remuneraciones a través de billeteras digitales?

La iniciativa resulta positiva para la inclusión financiera, la formalización, el mejoramiento de acceso a créditos, entre otros, pero requiere evaluar los aspectos relacionados con la seguridad.

El Congreso de la República ha aprobado en la sesión del pleno del 10 de junio último el texto sustitutorio del Proyecto de Ley No. 4975-2022-CR, que promueve el uso de billeteras digitales para el pago de remuneraciones de los trabajadores públicos y privados del país. Se dispone que, previo acuerdo entre empleador y trabajador, se podrá hacer uso de las billeteras para el pago de remuneraciones y otras obligaciones laborales. El referido acuerdo podrá formar parte del contrato de trabajo o pactarse posteriormente.

De acuerdo con la exposición de motivos del proyecto, las billeteras digitales se han consolidado como una importante herramienta de inclusión financiera en razón a su facilidad para realizar transacciones. Además, permiten contar con menos efectivo a la mano, genera mayor seguridad al realizar transacciones y coadyuvan a la formalización. Citando a una publicación del BBVA, el proyecto señala que las billeteras electrónicas cuentan con más de 23 millones de usuarios. Y ello es cierto pues hoy en día prácticamente todos los comercios permiten el pago mediante billeteras digitales como Yape, Plin, Tunki, Agora Pay, Bim, entre otras.

Pero, ¿cómo se materializaría el pago de remuneraciones a través de estas billeteras digitales? El trabajador ya no necesitará una cuenta de ahorros o de pago de remuneraciones en alguna entidad financiera pues bastará con que cuente con una billetera digital para que el empleador le transfiera sus remuneraciones. A efectos de disponer del efectivo, el trabajador podrá acercarse a un cajero automático para retirar el dinero. También, empleando su billetera digital, podrá realizar pago de servicios, transferencias y en general un alto número de operaciones sin disponer de dinero en efectivo, lo que resulta más seguro. Inclusive puede acceder a créditos, lo cual hoy no ocurre cuando la remuneración se paga en efectivo, algo que sigue ocurriendo pese a que la regulación exige que las remuneraciones se abonen mediante el sistema financiero.

Al respeto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en una nota de investigación de octubre del 2022, señaló que nuestro país cuenta con un gran potencial para expandir el pago de los salarios digitales, un marco legal que los promueve, un acceso creciente a la financiación y la explosión en el uso de las billeteras digitales. Añade la OIT un dato muy importante: la necesidad de apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que digitalicen sus operaciones y pago de remuneraciones, y así existan oportunidades para que los proveedores de servicios financieros satisfagan mejor las necesidades tanto de las pequeñas empresas como de los trabajadores.

ISTOCK



Hoy prácticamente todos los comercios permiten el pago mediante billeteras digitales como Yape, Plin, Agora Pay, Bim, entre otras.

La regulación laboral sobre pago de remuneraciones no restringe esta iniciativa, disponiendo que, si el abono es realizado por intermedio de terceros, esta modalidad debe permitir que el trabajador disponga de la remuneración en la oportunidad establecida, de manera íntegra y sin costo alguno. Ello implica que cuando el trabajador acuda a un cajero automático a disponer de la remuneración transferida a su billetera digital no debería perjudicarse con el cargo de alguna comisión sobre su remuneración.

> **"Cuando el trabajador acuda a un cajero automático a disponer de la remuneración transferida a su billetera digital no debería perjudicarse con el cargo de alguna comisión sobre su remuneración".**

Asimismo, la disposición en materia laboral señala que dentro de los 10 días hábiles de iniciada la relación laboral, el trabajador debe comunicar al empleador el nombre de la empresa del sistema financiero elegida y el número de cuenta. Vencido el plazo sin que el trabajador haya cumplido con comunicar su elección, el empleador podrá efectuar los depósitos de la remuneración en dinero, en cualquier empresa del sistema financiero donde se ubique el centro laboral en el que preste servicios el trabajador. Esta regla debería ser modificada para considerar como opción de pago a la billetera digital.

Lo que falta es que el Poder Ejecutivo promulgue la autógrafa y pase a reglamentaria, siendo relevante que en el reglamento quede claro la importancia de las remuneraciones se perciban de manera puntual, íntegra y sin costo alguno para el personal. Adicionalmente, y no menos importante, es la fijación de estándares de seguridad para evitar fraudes informáticos que podrían perjudicar a los trabajadores. Y también pensemos no solamente en la seguridad informática sino en la urgencia de que haya mayor seguridad ciudadana frente a robos de celulares pues, como la billetera es controlada mediante un aplicativo que se descarga en el teléfono móvil no vaya ocurrir que una vez robado este, se pueda acceder de forma ilimitada a la billetera digital y por ende a las remuneraciones del trabajador.

La iniciativa resulta positiva para la inclusión financiera, la formalización, el mejoramiento de acceso a créditos, entre otros, pero requiere evaluar los aspectos relacionados con la seguridad para evitar fraudes informáticos, estafas, robos, generando mayor confianza en los trabajadores, quienes deberán ser capacitados en el uso de las billeteras digitales.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



MUNDO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA

Von der Leyen insiste en que las negociaciones con EE.UU. están avanzando



"Todos los instrumentos permanecen sobre la mesa hasta que concluyan las negociaciones", dijo Von der Leyen.

Declaró que las negociaciones con Washington son complejas pero que están progresando. UE y EE.UU. conforman la mayor relación comercial del mundo.

(EFE) La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, insistió ayer en que EE.UU. y la UE están avanzando para lograr un acuerdo comercial a pesar de las declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, en la noche del lunes en las que afirmaba que la propuesta europea no era justa para Washington.

Von der Leyen, desde la localidad canadiense de Kananaskis donde participó en la Cumbre del G7, declaró que las negociaciones con Washington son complejas pero se están produciendo avances.

"El presidente Trump y yo tuvimos una buena e intensa conversación en la reunión bilateral. Estamos en medio de unas negociaciones, y es un proceso muy complejo porque la UE y EE.UU. conforman la mayor relación comercial del mundo, valorada en 1.5 billones de euros. Así que, por supuesto, es complejo. Pero estamos avanzando, lo cual es positivo, y he insistido mucho en acelerar el ritmo. Estamos metidos de lleno en las negociaciones, y ya veremos adónde nos llevan", explicó.

EN CORTO

Cumbre. Von der Leyen también calificó de "buena" la cumbre a pesar de las diferencias con Donald Trump y de que el presidente estadounidense decidiese de forma precipitada abandonar la reunión en la noche del lunes ante la creciente escalada del conflicto entre Israel e Irán.

No se descartan represalias

En otro momento de su encuentro con la prensa, la presidenta europea indicó que nada está excluido en el proceso negociador, incluidas represalias europeas si Estados Unidos aplica aranceles del 50% a partir del 9 de julio, la fecha límite que Trump ha dado para activar los gravámenes si no hay acuerdo.

"El principio que seguimos es que nada está acordado hasta que todo está acordado. Pero también seguimos un segundo principio: todos los instrumentos permanecen sobre la mesa hasta que concluyan las negociaciones. Solo entonces podremos ver cuál es el resultado final", afirmó.

BREVES

POR OFENSIVA EN IRÁN

Israel extiende hasta hoy restricciones de seguridad

(EFE y AP) El Ejército israelí extendió hasta hoy, a las 20.00 hora local (17.00 GMT), las restricciones de seguridad en el interior del país por la escalada de las hostilidades con Irán, que incluyen el cierre de colegios y de oficinas.

Las directrices impiden celebrar clases en las aulas, ir a trabajar a la oficina (salvo los servicios esenciales), ir a la playa o reunirse en grupos grandes de personas.



Israel e Irán llevan intercambiando fuego desde el pasado viernes.

Israel e Irán llevan intercambiando fuego que desde la madrugada del pasado viernes el Ejército israelí lanzara una serie de ataques sorpresa contra las capacidades militares de la república islámica y su programa nuclear, acabando con la vida de varios altos cargos militares del país persa.

De otro lado, el presidente Donald Trump dijo ayer que Estados Unidos sabe dónde se esconde el líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, pero que no quiere que lo maten "por ahora".

"Sabemos exactamente dónde se esconde el llamado 'Líder Supremo'", añadió Trump. "Es un objetivo fácil, pero está seguro allí. No vamos a eliminarlo (¡matarlo!), al menos no por ahora. (...) Nuestra paciencia se está agotando".

TECNOLOGÍA



(EFE) El presidente de EE.UU., Donald Trump, sugirió ayer que extenderá la fecha tope que ya en tres ocasiones ha dado a TikTok para desligarse de su matriz, la china ByteDance, y poder operar así en territorio estadounidense.

BUSCAN LIDERAZGO EN IA

La relación entre Microsoft y OpenAI se tensa

(EFE) Una de las alianzas más importantes en la IA, la de Microsoft y OpenAI, parece peligrar. Ambas compañías llevan meses en conversaciones para modificar su alianza, y OpenAI necesita la aprobación de Microsoft para avanzar con la reestructuración corporativa. De acuerdo con The Wall Street Journal (WSJ), las negociaciones han sido tan difíciles que, en las últimas semanas, los ejecutivos de OpenAI barajan acusar a Microsoft de comportamiento anticompetitivo.

HARVARD BUSINESS REVIEW

Encuentra este contenido en  

Gregg Muragishi (investigador postdoctoral de la Universidad de Washington), **Lauren Aguilar** (CEO de illuceo), **Priyanka Carr** (investigadora) y **Greg Walton** (profesor de psicología en la Universidad de Stanford).

El poder de los pequeños actos de inclusión

Es importante que los empleados tengan un fuerte sentido de pertenencia o perciban que encajan en una empresa: están más comprometidos, son más innovadores y productivos.

Para fomentar este tipo de inclusión profunda, las empresas a menudo intentan crear una cultura cálida y acogedora, tal vez apoyando a grupos de recursos para empleados o patrocinando eventos de la empresa como convivencias o "happy hours". Sin embargo, esto no es lo que los inspira en el trabajo. Lo que importa es si los empleados realmente sienten que están contribuyendo al trabajo en cuestión.

El poder de las microinclusiones

Recientemente realizamos un gran experimento con 897 empleados de una empresa de tecnología de Silicon Valley. El estudio demostró hasta qué punto pueden influir las microinclusiones.

Cómo crear una cultura de microinclusión

He aquí algunos consejos prácticos para compañeros de trabajo, gerentes y líderes sobre cómo crear una cultura de microinclusión en el lugar de trabajo.

Si usted es un compañero de trabajo, enfóquese en las microinclusiones con sus colegas haciendo lo siguiente:

- **Incluya diferentes perspectivas.** Acérquese a alguien que no tenga tantas oportunidades de compartir con otros, aunque tenga experiencia relevante, y cree un espacio para que esa persona contribuya.
- **Comparta recursos e ideas.** Normalice explícitamente los desafíos de comenzar un nuevo rol o proyecto compartiendo sus propias experiencias y dificultades con colegas nuevos, ofreciendo consejos o recursos que le ayudaron a usted.
- **Regrese y haga espacio durante las reuniones.** Invite primero a los compañeros de equipo más jóvenes o remotos a compartir su perspectiva. Haga espacio para que esas personas participen durante la reunión, no solo al inicio o al final.

Si usted es un gerente, además de las estrategias para compañeros de trabajo, centre su atención en la dinámica del equipo:

- **Evalúe la dinámica de su equipo.** ¿A quién se escucha o se busca en las reuniones? ¿A quién se le asignan proyectos de impacto? ¿A quién se celebra? ¿A quién se apoya en su crecimiento? ¿Cómo puede ampliar la dinámica de su equipo para que todos estén incluidos?
- **Permita que los demás contribuyan primero.** Comunique su disposición a aprender y escuchar, e invite a otros a hablar antes que usted.
- **Solicite perspectivas adicionales.** Pregunte "¿Qué nos estamos perdiendo aquí?" para invitar a perspectivas que puedan diferir de la suya o de las de otros que ya han hablado.

> "Acérquese a alguien que no tenga tantas oportunidades de compartir con otros, aunque tenga experiencia relevante, y cree un espacio para que esa persona contribuya".

- **Facilite oportunidades específicas para apoyar y reconocer las contribuciones.** Hay muchas formas de hacerlo. Puede preguntar a los miembros del equipo si están buscando nuevas oportunidades o proyectos desafiantes (y recomendarlos si surgen dichas oportunidades). Durante la mitad y el final de un proyecto, haga visibles las contribuciones "invisibles" pidiendo a cada miembro del equipo que reconozca a alguien del grupo por algo que haya hecho y que haya contribuido al progreso del equipo.

Si usted es un líder, además de las estrategias para compañeros de trabajo y gerentes, puede influir en la cultura general de su organización, así como en la evaluación relacionada con las microinclusiones:

- **Establezca una visión de microinclusión para el trabajo en equipo.** Discuta intencionalmente con otros líderes y gerentes sobre el valor de una cultura que fomente las contribuciones de todos los empleados.
- **Evalúe el progreso.** Realice un seguimiento del progreso con encuestas organizacionales y datos de grupos focales. Mida el sentimiento de los empleados en torno al sentido de pertenencia y adaptación, el compromiso y las oportunidades para contribuir.

